PERÚ Ministerio de Defensa

CENEPRED Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

INDECI DEFENSA CIVIL, tarea de todos

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ENAGERD - 2022

Avance en la implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2022.
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- CENEPRED.

© CENEPRED, 2023.

Avenida Del Parque Norte 313-319, San Isidro, Lima - Perú.

Alta Dirección

Ing. Miguel Yamasaki Koizumi

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Cenepred

Abog. María Esperanza Díaz González

Secretaria General - Cenepred

Arq. Kelly Montoya Jara

Directora de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - Cenepred

Responsable

Ing. Vanessa Maritza Quina Aramayo

Especialista en Evaluación, Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - Cenepred

Participación del Instituto Nacional de Defensa Civil - Indeci

Sr. Elmer Alberto Martínez Vargas

Sub Director de Seguimiento y Evaluación

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **5**

RESUMEN EJECUTIVO **7**

ANTECEDENTES **13**

ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ENAGERD **24**

RESULTADOS DE LA ENAGERD **38**

DATOS GENERALES 38

OBJETIVO PRIORITARIO 1 43

OBJETIVO PRIORITARIO 2 56

OBJETIVO PRIORITARIO 3 72

OBJETIVO PRIORITARIO 4 85

OBJETIVO PRIORITARIO 5 87

OBJETIVO PRIORITARIO 6 95

CONCLUSIONES **99**

RECOMENDACIONES **105**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Enagerd) 2022, contiene el análisis de resultados obtenidos sobre el avance de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, vigente al periodo de evaluación, según las funciones y responsabilidades de cada entidad del estado, establecidas en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), la cual, tiene como finalidad, identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Asimismo, fue elaborado en concordancia al Art. 05 de la Ley 29664, mediante el cual, se precisa que, las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Cabe mencionar que, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Cenepred es un organismo público ejecutor que conforma el Sinagerd, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción, establecido en el inciso 5.1, Artículo 5 del Reglamento de la Ley Nº 29664.

Así como, el Reglamento de Organización y Funciones del Cenepred (D.S. 104-2012-PCM), señala en su artículo N° 35 *"d) Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción".*

Por lo expuesto, la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación a través del Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (Simse) implementó la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres correspondiente al año 2022, con la finalidad de recopilar información relacionada al avance de la implementación de la GRD[1] en las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno y universidades.

La Enagerd fue elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y contó con los aportes de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica y la Dirección de Gestión de Procesos del Cenepred, convirtiéndose así en la única herramienta de recopilación de información a nivel nacional, basado en el registro de evidencias del avance logrado por las entidades del estado y universidades en los siete procesos y tres componentes de la gestión del riesgo de desastres.

[1] Gestión del Riesgo de Desastres

El presente Informe presenta un Resumen Ejecutivo. La primera parte hace referencia al contexto general y desarrollo de la Enagerd, la segunda parte analiza los resultados de la aplicación de la encuesta a 2094 entidades, la cual está compuesta de 52 preguntas principales agrupadas en datos generales y por objetivos estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres vigente al 2022, además de incluir un acápite de conclusiones y recomendaciones para lograr una adecuada gestión del riesgo de desastres.

RESUMEN EJECUTIVO

La Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Enagerd) 2022, tiene como finalidad recopilar información relacionada al avance en la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno y universidades. La encuesta ha sido elaborada tomando en cuenta la estructura de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, a partir del cual, se plantea un total de 52 preguntas principales agrupadas por objetivos estratégicos.

La aplicación de la encuesta, se realizó mediante la modalidad virtual a través del Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, Simse, siendo un total de 1993 entidades las que dieron respuesta, de las cuales tenemos: 18 Ministerios, 82 Organismos Públicos (OP), 25 Gobiernos Regionales, 195 Municipalidades Provinciales y 1678 Municipalidades Distritales y 95 Universidades, logrando una cobertura del 95.2% a nivel nacional, destacando la respuesta del 100% de los Ministerios y Gobiernos Regionales.

El presente Informe, contiene el análisis de resultados de mayor relevancia que se logró recopilar mediante la encuesta aplicada a 1993 entidades. La información cuantitativa se presenta en mapas, gráficos y cuadros consolidados por número de entidades y tipo de entidad, además de incluir un acápite de conclusiones y recomendaciones por cada Objetivo Prioritario para la mejora continua en la adecuada implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad y desarrollo sostenible del país.

A continuación, se presenta los principales resultados obtenidos de la Enagerd 2022, por cada objetivo prioritario, y sus respectivos lineamientos de acuerdo la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050:

Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.
Se obtiene que, en el periodo de evaluación de la Enagerd 2022, se presentó un limitado avance en el desarrollo de investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres, se registra como resultado, 15 entidades (13.2%) lograron su cumplimiento.
Se observa que, sólo 06 universidades han incorporado líneas de investigación en gestión del riesgo de desastres, lo que equivale un avance del 6.3% de un total de 95 entidades.
Respecto a los planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en gestión del riesgo de desastres, se obtiene que, 03 (3%) entidades (Universidad de Ingeniería y Tecnología, Instituto Nacional de Innovación Agraria e Instituto Nacional de Defensa Civil) han elaborado planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en gestión del riesgo de desastres, siendo limitado el cumplimiento del presente indicador.
En el periodo 2022, se aprecia que, 230 (11.2%) entidades han desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (Estudios de Peligros, Escenarios de Riesgo, Evaluaciones de Riesgo, Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma y Estudios para el Manejo y Control de Riesgo), existiendo una brecha del 73.2%.
Asimismo, se obtiene que, 59 (37.8%) entidades elaboraron estudios de peligros, 29 entidades desarrollaron 29 (18.6%) escenarios de riesgo, 53 (34.0%) organismos desarrollaron 189 informes de evaluaciones de riesgo - EVAR (semi cuantitativo y cuantitativo) y 04 instituciones emitieron documentos de identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma.
En el marco de este lineamiento, se obtiene un avance de 731 (36.3%) entidades conformantes del Sinagerd que acceden al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid). Así como, se establece una brecha del presente indicador del 50.1%. Asimismo, 437 (21.7%) entidades cuentan con el administrador activo en el Sigrid.
L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se obtiene que, 14 (11.5%) entidades han desarrollado acciones y/o estrategias formativas en GRD (educación básica regular educación básica alternativa, educación especial, educación superior y/o educación técnico productiva), siendo limitado el avance.
En relación al desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, se obtuvo que, sólo 91 (4.8%) entidades realizaron acciones de educación comunitaria dirigido a la población.
Objetivo Prioritario 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Se tiene un limitado avance, correspondiente a 117 (6.2%) entidades que han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial. A nivel regional, destaca el cumplimiento de 10 (40%) gobiernos regionales y a nivel municipal, se observa un logro de 107 (7%) municipalidades que cumplieron con el presente indicador.
Mediante la Enagerd 2022, se obtiene que, 202 entidades tienen planes de ordenamiento territorial y gestión territorial que incorporan la GRD. Entre los documentos técnicos que mayor proporción formularon se encuentran los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) a cargo de 80 (39.6%) Entidades.
De los resultados, se obtiene que, 211 (10.2%) entidades cuentan con al menos 01 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado y vigente al 2022, sustentado con el documento de evidencia (Resolución de aprobación o equivalente) registrado en la Enagerd 2022, entre los cuales tenemos, 7 (38.9%) ministerios, 09 (11.4%) organismos públicos, 12 (48.0%) gobiernos regionales, 44 (22.4%) municipalidades provinciales y 137 (8.1%) municipalidades distritales.

Además, se identifica un limitado avance de 56 (2.8%) entidades que ejecutaron actividades y proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, entre los cuales tenemos, 2 ministerios, 12 organismos públicos, 05 gobiernos regionales, 15 municipalidades provinciales y 22 municipalidades distritales. Del mismo modo, 48 (85.7%) entidades efectuaron seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
Con relación a capacidades fortalecidas de los servidores públicos en temas relacionados a los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (Itse, Vise y/o Ecse) de las municipalidades, la encuesta reveló que, 305 (11.6%) han sido capacitados, correspondiente a 62 municipalidades provinciales y 243 municipalidades distritales.
En el periodo 2022, se obtiene que, 652 (34.8%) municipalidades cuentan con el Texto Único de Procedimiento Administrativos –Tupa aprobado que incluye los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (Itse, Vise y/o Ecse).
De la Enagerd 2022, se recopila que, sólo 90 (4.8%) municipalidades han implementado el Programa de Fiscalización y supervisión de edificaciones (Itse, Esce, VIse y/o Informe de Control Urbano).
L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Del registro efectuado en la Enagerd 2022, se identificó que, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento registraron que, según sus competencias, efectuaron actividades y/o inversiones para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
Se obtiene que, 04 gobiernos regionales, 07 municipalidades provinciales y 26 municipalidades distritales ejecutaron actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros en zonas de alta y muy alta exposición al peligro, representando un limitado avance de 1.9% a nivel nacional.
De los resultados de la Enagerd, se obtiene que, 44 (2.3%) entidades ejecutaron medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas en el periodo 2022.
En el año 2022, se identifica 28 (1.5%) entidades que han incorporado el análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo al lineamiento técnico del proceso de estimación del riesgo, la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento.
Se resalta que, en el periodo 2022, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres realizó asistencia técnica en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres.
Respecto a los programas del estado asociados a actividades productivas y económicas, se obtiene que, sólo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo incorporaron la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
Se obtiene que, 30 entidades indicaron haber recibido la referida asistencia técnica y/o capacitación en la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional.
Según lo registrado en la Enagerd 2022, se obtiene que, 13 (1%) entidades cuentan con Comité de Reasentamiento Poblacional conformado, de los cuales 06 corresponden a los gobiernos regionales, 03 municipalidades provinciales y 04 a municipalidades distritales.
Se aprecia que, 02 (0.1%) entidades indicaron contar con el Plan de Reasentamiento Poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable, los cuales corresponden a la Municipalidad Distrital de Soritor y la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
Objetivo Prioritario 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
En el año 2022, se obtiene que 259 (12.4%) entidades han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales. Asimismo, se obtiene que, 193 (74.5%) lo realizaron en el Plan Operativo Institucional - POI y 173 (66.8%) entidades lo efectuaron en el Plan Estratégico Institucional – PEI.

De la Enagerd 2022, se obtiene que, 323 (15.4%) entidades tienen servidores públicos que cuentan con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres (personal con certificado de cursos de formación básica y especializada).

L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

En el periodo 2022, se obtiene que 1071 (51.1%) entidades cuentan con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente. A nivel regional, se resalta que, 25 (100%) gobiernos regionales y 956 (51.0%) municipalidades cuentan con el GTGRD. Asimismo, se obtiene que 520 (48.6%) de ellas tienen Reglamento de Funcionamiento Interno, 418 (39.0%) entidades cuentan con Programa Anual de Actividades del GTGRD, 358 (33.4%) entidades efectúan la programación de reuniones de GTGRD y 267 (24.95%) entidades tienen Equipo Técnico del GTGRD.

Se obtiene que, 554 (29.2%) entidades cuentan con Plataforma de Defensa Civil constituido y vigente, entre ellos 17 gobiernos regionales, 105 municipalidades provinciales y 432 municipalidades distritales. Así como, 170 (30.7%) de ellas tienen Reglamento de Funcionamiento Interno, 155 (28.0%) entidades cuentan con Plan Anual de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil y 123 (22.2%) entidades efectúan la programación de reuniones y 221 (39.9%) entidades tienen Equipo Técnico.

L.3.3. Fortalecer el marco normativo del Sinagerd, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.

De acuerdo al registro de la Enagerd 2022, se obtiene que, el Cenepred y el Indeci no presentaron proyectos y normas del Sinagerd incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres.

L.3.4. Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.

Según la información registrada, se obtiene que, el Ministerio del Ambiente aprobó 01 instrumento para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático, denominado Guía Metodológica de Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma, que promueve el restablecimiento de la infraestructura natural para reducir el riesgo de desastres frente a peligros naturales, según la Resolución Ministerial N° 004-2022-MINAM.

L.3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

En el año 2022, se obtiene que, 26 (1.4%) entidades realizaron monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Prioritario 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

Se concluye que, 452 (22.1%) entidades han ejecutado inversiones en el programa presupuestal 068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, siendo limitado el cumplimiento del presente indicador. Cabe precisar que, sólo el 29.0% de ellas indican cumplieron con la ejecución programada.

Objetivo Prioritario 5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
L.5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
En el periodo 2022, se obtiene la identificación de un total de 146 702 personas damnificadas ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y 88 317 personas fueron atendidas por los gobiernos regionales y municipalidades.
Además se obtiene la identificación de un total de 405 292 personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y 265 760 personas fueron atendidas por los gobiernos regionales y municipalidades.
Respecto a la continuidad operativa, se obtiene que, 53 (2.7%) entidades han formulado y/o actualizado y aprobado el Plan de Continuidad Operativa conforme la RM N° 320-2021- PCM del 30 de diciembre de 2021.
De los resultados, se observa que, la capacidad instalada para la respuesta (tienen kits de bienes de ayuda humanitaria, brigadas de apoyo a las emergencias, centros de operaciones de emergencia y efectúan simulacros), entre ellas, 836 (41.8%) ha realizado simulacros contra diferentes tipos de eventos, 466 (23.3%) entidades cuentan con kits de bienes de ayuda humanitaria en sus almacenes, 284 (14.2%) entidades tienen brigadas de apoyo a las emergencias organizado y empadronado, y, 256 (12.85%) entidades ha organizado e implementado su centro de operaciones de emergencia.
En el periodo 2022, 95 (5.0%) entidades informaron que disponen de Sistemas de Alerta Temprana (Tecnológico), mientras que 105 (5.5%) cuentan con Sistemas de Alerta Temprana (Comunitario) en su ámbito jurisdiccional.
Se obtiene que, 441 (23.0%) entidades cuentan con procedimientos de articulación de continuidad operativa.
Asimismo, en el periodo 2022, se obtiene que, 297 (15.5%) entidades cuentan con grupos de voluntarios con conocimiento de gestión del riesgo de desastres.
Respecto al avance de planes de la gestión reactiva aprobados, se obtiene que, 284 (15.0%) entidades han aprobado su Plan Contingencia ante Lluvias Intensas. Asimismo, sólo 70 (3.7%) entidades cuentan con el Plan de Preparación aprobado, 100 (5.3%) entidades tiene Plan de Operaciones de Emergencia y 54 entidades (2.8%) cuentan con el Plan de Rehabilitación.
Además, se observa que, 90 (4.7%) entidades tienen brigadas Edan, 89 (4.6%) entidades cuentan con brigadas de evacuación, 67 (3.5%) entidades tienen brigadas de búsqueda y rescate, siendo escaso el avance.
Objetivo Prioritario 6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
L.6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
De los resultados de la 2022, se obtiene que, 497 servicios públicos básicos de saneamiento, energía y telecomunicaciones fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuáles, 398 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de saneamiento.
Asimismo, se obtiene que, 33 384 servicios públicos básicos de educación, salud y vivienda, construcción y saneamiento fueron afectados por el efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuáles, 10 230 servicios fueron rehabilitados dentro de las seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de vivienda, construcción y saneamiento.

Del mismo modo, se obtiene que, 618 119 servicios públicos básicos de desarrollo agrario y riego, producción y transporte y comunicaciones fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuales, 31 680 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de desarrollo agrario y riego.
Cabe indicar que, se obtuvo la identificación de 811 alianzas estratégicas con el sector privado en relación al restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura, siendo el de mayor implementación los convenios de cooperación interinstitucional
L.6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se obtiene que, durante el año 2022, 12 (14.5%) entidades han elaborado 26 instrumentos técnicos para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social.
Finalmente, se obtiene que, en el periodo 2022, ninguna entidad ha aprobado Planes de Reconstrucción.

CAPÍTULO 01: ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

1.1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)

En el año 2011, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Sinagerd, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos; así como la preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El reglamento de la Ley del Sinagerd, establece como sus componentes del sistema al Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Conagerd), como órgano de máxima autoridad de decisión política y coordinación estratégica, para el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que asume la función de ente rector, ejercido a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial[2]; el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), responsable técnico de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) que coordina y promueve la inclusión de la GRD en el proceso de formulación de los planes estratégicos nacionales, sectoriales, institucionales y sub nacionales, entre otras acciones; el Ministerio de Economía y Finanzas a cargo de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres; los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en adición a sus funciones; así como las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil.

[2] D.S. N° 022-2017-PCM.

Gráfico N° 01: Estructura del Sinagerd

Entre las funciones establecidas al Cenepred y al Indeci a nivel nacional se encuentran la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción[3], y de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación[4], respectivamente.

1.2. Marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 en la Enagerd

La Ley del Sinagerd estableció como uno de sus principales instrumentos de apoyo para el proceso de implementación de la GRD al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Cabe precisar que, el desarrollo de la presente encuesta, corresponde al periodo 2022 y se alinea a los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 fue aprobado mediante Decreto Supremo Nº 038-2022-PCM, y son las entidades de la administración pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, así como, están a cargo de la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus funciones y competencias, considerando los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan). Para tal efecto, dichas entidades coordinan con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la implementación de los servicios identificados y otras acciones a fi n de contribuir al

[3] D.S. N° 048-2011-PCM, Capítulo I, Artículo 6, ítem 6.6.
[4] DS N° 048-2011-PCM, Capítulo I, Artículo 9, ítem 9.3.

cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Pngrd) al 2050.

Del mismo modo, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Planagerd) integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene por objeto establecer las acciones estratégicas y actividades operativas multisectoriales para concretar lo establecido en la Ley Nª 29664. En el diseño del plan, se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado.

El Planagerd 2022-2030 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 115-2022- PCM recoge el contenido del plan nacional primigenio y guardando concordancia con la situación futura deseada de la Pngrd al 2050[5], plantea como Objetivo Nacional: "reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, lo que se verá reflejada en el cumplimiento de los logros de los objetivos prioritarios de la Pngrd[6] al 2050", hacia el 2030. Asimismo, considera la inclusión de acciones estratégicas multisectoriales articulados a los lineamientos de cada uno de los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de GRD al 2050, y actividades operativas para cada servicio de la Política.

Por lo que, las preguntas de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Enagerd 2022 se enmarcan en los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050, así como, en las acciones estratégicas multisectoriales y actividades operativas multisectoriales, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 02: Estructura de la Enagerd en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030

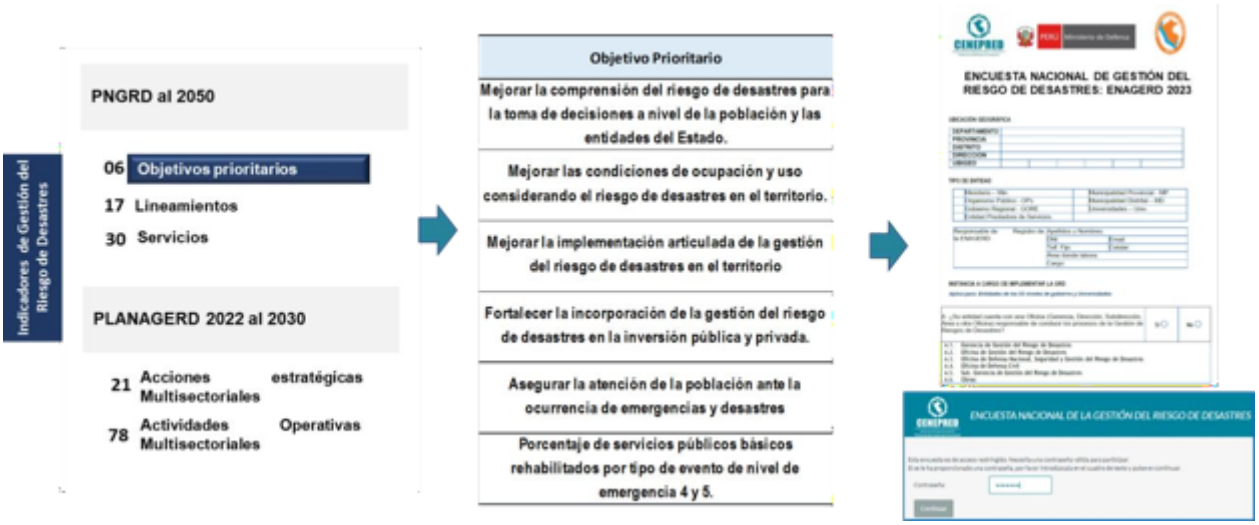

[5] Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
[6]

1.3. Antecedentes del proceso de implementación del Planagerd 2014 - 2022 caso Cenepred

Desde el año 2013, el Cenepred a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (Dimse) viene ejecutando acciones de monitoreo y seguimiento de la implementación e incorporación de la GRD en las diversas entidades del Estado, estos resultados fueron presentados en su oportunidad a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y publicadas en el portal web de la institución.

Las encuestas fueron utilizadas como herramienta para la recopilación de información en el marco del Planagerd, para lo cual se formularon y aplicaron preguntas considerando las prioridades de implementación en el corto, mediano y largo plazo. A continuación, se presenta un resumen de los principales hallazgos y resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas desde el año 2013:

Año 2013

En el periodo 2013, se aplicaron 2 encuestas durante el tercer y cuarto trimestre, a continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones:

- Se evidenció la brecha existente entre el nivel central y local, recomendándose la descentralización de los servicios que brinda el Cenepred y el fortalecimiento de alianzas con organismos de cooperación técnica.
- Lograr mejorar las condiciones de operatividad de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), destacando la importancia que deben ejercer los Secretarios Técnicos y diferenciar su actuar e importancia frente al Jefe de la Oficina de Defensa Nacional o Defensa Civil.
- Se recomendó apoyar las demandas de capacitación en temas relacionados a mecanismos financieros, Ley de Reasentamiento Poblacional y su reglamento, uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid) y adecuación de instrumentos de gestión institucional.
- Con la finalidad de mejorar la cobertura del Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, se planteó intensificar talleres y entrevistas presenciales, así como la implementación de una directiva para el uso obligatorio de los cuestionarios a nivel nacional.

Año 2014

Durante este año, se aplicaron 4 encuestas de forma trimestral, considerando las prioridades de implementación de corto y mediano plazo de acuerdo al Planagerd. A continuación, se presentan las conclusiones más resaltantes:

- Los resultados evidenciaron que no se acorta la brecha existente entre el nivel central y el nivel local, así como la adecuación del Reglamento de Organización de Funciones (ROF).
- Se enfatizó la confusión entre las funciones del Secretario Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el responsable de Defensa Civil, pero se evidenció el avance en la instalación de los GTGRD, reuniones formales y sus planes de trabajo, en especial a nivel regional y distritos de Lima Metropolitana.
- El conocimiento y uso de los lineamientos e instrumentos técnicos fue muy bajo; se evidencia el incremento en el uso de mecanismos financieros.

DIRECCION DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - DIMSE

INFORME DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL GRD – GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA

IV Trimestre 2014

CENEPRED

02 Febrero 2015

- Se evidenció la necesidad de implementar un plan de difusión del Planagerd 2014 – 2022. Asimismo, se propuso impulsar el cambio de normatividad a nivel de gobiernos regionales y locales, para la inclusión de funciones de la GRD a nivel de sus estructuras orgánicas.
- Falta de articulación entre nivel regional, provincial y local. El cambio de autoridades locales afectó el nivel de respuestas y la calidad de las encuestas aplicadas.

Año 2015 (I y II Trimestre 2015)

Se aplicaron 2 encuestas de forma trimestral, considerando las prioridades de implementación de los Objetivos Estratégicos 2 y 5 de corto, mediano y largo plazo de acuerdo al Planagerd. A continuación, se presentan las conclusiones más resaltantes:

- Los distritos de Lima Metropolitana, gobiernos regionales y ministerios, son las instancias que presentaron mayores avances en la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva, siendo estos, en la conformación de los GTGRD e instrumentos de organización y gestión del riesgo de desastres.
- La designación de nuevos funcionarios y la alta rotación de los profesionales a nivel local y regional evidenció el limitado conocimiento en temas relacionados a la GRD.
- Se establecieron 9 indicadores para medir el avance de la implementación de la GRD, los mismos que tuvieron un crecimiento lento respecto a los comparados con el primer trimestre del 2015. Los indicadores presentaron los mejores resultados de los ministerios, los gobiernos regionales y los distritos de Lima Metropolitana.
- Se recomendó la difusión para el cumplimiento de la Directiva N° 001-2015-Cenepred sobre “Procedimientos Administrativos para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-prospectiva y correctiva del riesgo”.

Encuesta 2015 – 2016

Se aplicaron
2015 y 201
fueron prese
informe
conclusiones
gobierno y en
la encuesta,
preguntas
correspondien
(documentos
cual, se logr
527 entidade
análisis de
entidades del Sinagerd: 18 ministerios, 25 gobiernos regionales, 126 municipalidades provinciales y 358 municipalidades distritales.

Durante el año 2016, se priorizó la participación de las municipalidades distritales, lográndose evidenciar que las municipalidades del tipo A y B son las de mayor participación en la encuesta en comparación del tipo D, cuyo nivel de participación fue muy bajo.

Entre las limitantes que se presentaron para lograr un mayor nivel de cobertura de la encuesta se tiene el acceso limitado a servicios de internet (débil señal), alta dispersión geográfica, desconocimiento de la importancia de la GRD y aplicación práctica de la Ley del Sinagerd, y en muchos casos la falta de compromiso por parte de la autoridad local, entre otros.

Enagerd 2017

Los resultados de la encuesta 2017 fueron presentados por niveles de gobierno y entidad participante, aplicándose 67 preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales), a partir del cual, se logró la participación de 1309 entidades que representa el 66.6% de un total de 1964 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los ministerios, gobiernos regionales y municipalidades provinciales, el 65.4% de los organismos públicos y 61.9% de las municipalidades distritales.

Durante el año 2017, se priorizó la participación de las gobiernos regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales.

A continuación, se presentan las conclusiones más resaltantes:

- El 4% de las entidades en los tres niveles de gobierno, elaboraron o estuvieron elaborando estudios de investigación científica o técnica orientada a la GRD, de acuerdo al marco de sus competencias y el ámbito de jurisdicción. Se financiaron con recursos provenientes del sector público y privado y/o la cooperación internacional. Por otro lado, las entidades destinaron en menor proporción sus recursos propios para el desarrollo de investigaciones.
- El 5% de las entidades en los tres niveles de gobierno, elaboraron estudios relacionados a la vulnerabilidad, condiciones de riesgo (estimaciones, escenarios y evaluaciones de riesgo); estos estudios no fueron comunicados de manera oportuna a la población por parte de estas entidades.
- El 8.8% de las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno, indicaron haber realizado intervenciones para reducir la vulnerabilidad de los medios de vida esenciales de la población, dentro del ámbito de su jurisdicción; las referidas intervenciones las efectuaron mediante la ejecución de actividades, proyectos, estudios, programas e intervenciones de diversa índole.
- Asimismo, 10 entidades mencionaron haber adecuado indicadores del Planagerd y 79 entidades informaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

Enagerd 2018

Los resultados de la encuesta (2018) fueron presentados por niveles de gobierno y entidades participantes, aplicándose 74 preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales), a partir del cual se logró la participación de 1309 entidades que representan el 66.6% de un total de 1964 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los ministerios, gobiernos regionales y municipalidades provinciales, el 55.13% de los organismos públicos, 98.87% de las municipalidades distritales y el 47.55% de universidades.

El 85.21% de las entidades participantes de la Enagerd 2018, contestaron todas las preguntas planteadas en la encuesta; proporción que es superior a la obtenida en la Enagerd 2017, donde se logró el 57.71%.

Entre las limitantes que se presentaron para lograr un mayor nivel de cobertura de la encuesta se tiene el acceso limitado a servicios de internet (señal débil), alta dispersión geográfica, desconocimiento de la importancia de la GRD y aplicación de la Ley del Sinagerd, mientras que en varios casos se reflejó la falta de compromiso por parte de la autoridad local, entre otros.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 7.1% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (estimaciones, escenarios y evaluaciones de riesgo); los cuáles, no fueron comunicados de manera oportuna a la población por parte de estas entidades.
- Un total de 89 entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque de GRD.
- El 4.1% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.
- Asimismo, 134 instituciones indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, representando el 6.72% del total de entidades a nivel nacional.
- Un total de 111 de entidades informaron haber realizado acciones de preparación de la población en zonas de muy alto riesgo ante situaciones de emergencia.
- De los planes elaborados en gestión reactiva se aprobaron un total de 709, entre ellos: 461 Planes de Contingencia, 102 Planes de Operación de Emergencias, 59 Planes de Educación Comunitaria, 52 Planes de Preparación y 35 Planes de Rehabilitación.
- El 33.45% de las entidades de los tres niveles de gobierno indicaron haber recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres.
- El 0.99% de las entidades desarrollaron alguna normativa que promueva acciones para la continuidad operativa en el ámbito de su competencia.
- El 3.79% de entidades desarrollaron programas de educación comunitaria.

Enagerd 2019 – actualizado a octubre 2020

La encuesta (2019) permitió recopilar y analizar los resultados de las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades, aplicándose 75 preguntas y requiriendo las correspondientes evidencias (documentos digitales). Se logró la participación de 2070 entidades que representan el 96.91% de un total de 2136 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los ministerios, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales, así como, el 59.44% de universidades y 89.47% de organismos públicos. El 89.98% de las entidades participantes de la Enagerd 2019, culminaron en dar respuesta a las preguntas planteadas en la encuesta; proporción que es superior a la obtenida en la Enagerd 2018, donde se logró el 85.21%.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 13.7% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (escenarios y evaluaciones de riesgo); de los cuáles, solo el 10.8% fueron comunicados de manera oportuna a la población por parte de estas entidades.

- Un total de 101 entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque de GRD.
- El 9.0% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.
- Asimismo, 257 instituciones indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que representa el 13.4% del total de entidades a nivel nacional.
- Un total de 427 de entidades informaron haber realizado acciones de preparación de la población en zonas de muy alto riesgo ante situaciones de emergencia.
- El 40.29% de las entidades de los tres niveles de gobierno indicaron haber recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres.
- El 1.96% de las entidades desarrollaron alguna normativa que promueva acciones para la continuidad operativa en el ámbito de su competencia.
- El 8.69% de entidades desarrollaron programas de educación comunitaria.

Enagerd 2020 – 2022 (I Semestre)

La encuesta 2020 – 2022 (I Semestre) aplicada a las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades, contempla 77 preguntas y tuvo como requerimiento el registro de evidencias (documentos digitales). Se logró la participación de 2080 entidades que representan el 99.3% de un total de 2094 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los ministerios, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales, así como, el 88.3% de universidades y 96.4% de organismos públicos. Es de resaltar que, el 97.3% de las entidades participantes de la Enagerd 2020 - 2022, culminaron de dar respuesta a las preguntas planteadas en la encuesta; proporción superior a la obtenida en la Enagerd 2019 (85.21%).

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 21.40% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (escenarios y evaluaciones de riesgo); asimismo, el 26.60% de entidades tienen alguna estrategia de comunicación y/o difusión del conocimiento del riesgo de desastres.
- Un total de 75 (3.9%) entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque de GRD.
- El 4.1% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.
- Asimismo, 353 entidades indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, representando el 17.7% del total de entidades a nivel nacional.
- Un total de 111 de entidades informaron haber realizado acciones de preparación de la población en zonas de muy alto riesgo ante situaciones de emergencia.

- El 33.45% de las entidades de los tres niveles de gobierno indicaron haber recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres.
- El 0.99% de las entidades desarrollaron alguna normativa que promueva acciones para la continuidad operativa en el ámbito de su competencia.
- El 3.79% de entidades desarrollaron programas de educación comunitaria.

Enagerd 2022

La encuesta 2022 aplicada a las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades, contempla 77 preguntas y tuvo como requerimiento el registro de evidencias (documentos digitales). Se logró la participación de 1993 entidades que representan el 95.2% de un total de 2094 entidades. Por tipo de entidad, participaron el 100% de los ministerios y gobiernos regionales, así como, 195 municipalidades provinciales y 1607 municipalidades distritales, así como, 76 universidades y 72 organismos públicos. Es de resaltar que, el 92.6% de las entidades participantes de la Enagerd 2022, culminaron de dar respuesta a las preguntas planteadas en la encuesta.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- El 22.3% de las entidades en los tres niveles de gobierno elaboraron estudios relacionados a condiciones de riesgo (escenarios y evaluaciones de riesgo); asimismo, el 13.3% de entidades tienen alguna estrategia de comunicación y/o difusión del conocimiento del riesgo de desastres.
- Un total de 84 (4.4%) entidades notificaron haber elaborado, actualizado e implementado los Planes de Ordenamiento Territorial con enfoque de GRD.
- El 14.0% de entidades gestionaron la implementación de las condiciones de seguridad en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud.
- Asimismo, 201 entidades indicaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- 481 (25.1%) entidades que han implementado planes de la gestión reactiva.
- Se obtiene como resultado, 764 (39.8%) entidades cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia – COE para el monitoreo de emergencias y peligros.
- El 22.2% de las entidades (04) cuentan con instrumentos técnicos normativos para la rehabilitación ante el riesgo de desastres, entre ellos, el Ministerio de Salud y Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Así como, 105 (5.1%) entidades han desarrollado programas de educación comunitaria.

CAPÍTULO 02:

ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ENAGERD 2022

CAPÍTULO 2

ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2022

- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), son los responsables técnicos de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. En tal sentido, con la finalidad de medir el avance de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) por las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno se elaboró, de forma conjunta, la "Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Enagerd".

- Como antecedente, el Cenepred durante el periodo 2013 – 2017 recopiló información relacionada a la implementación de la GRD en los componentes de gestión prospectiva y gestión correctiva a través de encuestas en físico y digital. A partir del año 2018, con la finalidad de contar con información relacionada al avance de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en sus tres componentes y siete procesos, se elaboró una única encuesta en coordinación con el Indeci, denominada Enagerd y fue aplicada en línea, a nivel nacional para la evaluación del avance en la GRD, a través del Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (Simse).

- La Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Enagerd) 2022 es un instrumento técnico diseñado para la evaluación sobre la implementación de la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo a la estructura de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, y contiene un total de 52 preguntas principales agrupadas por la sección de datos generales, así como, por los 6 objetivos prioritarios, enfocados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

- La aplicación del sondeo se realizó mediante la modalidad en línea a través del Simse[7], de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Secretaría General N° 00009-2023-Cenepred/SG que autoriza la ejecución de la Enagerd 2022 en el ámbito nacional, durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y 30 de junio del 2023 (I Fase de la Enagerd del 20 de febrero al 10 de abril del 2023 y II Fase de la Enagerd del 09 de mayo al 30 de junio del 2023).

- Asimismo, fue dirigida a 2094 entidades, comprende a 18 ministerios, 82 organismos públicos, 95 universidades, 25 gobiernos regionales, 196 municipalidades provinciales, 1678 municipalidades distritales y la Asociación Peruana de Empresas de Seguros, a cuyos jefes de GRD (administradores Simse), se les brindó asistencia técnica para el registro, con carácter de declaración jurada de la Enagerd en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

[7] Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, Simse

- Finalmente, la Dimse – Cenepred en coordinación con el Indeci procesaron los resultados de la Enagerd 2022 y se obtuvo el “Informe de Avance de la Implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Enagerd 2022”. A continuación, se detalla el proceso:

Gráfico N° 03
Proceso de evaluación sobre la implementación de la gestión del riesgo de desastres
Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Enagerd 2022

Fuente: Dimse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

2.1. Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (Simse)

El Cenepred es responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y la reconstrucción, así como la aplicación de normas, planes y lineamientos técnicos en todas las instancias del Sinagerd.

Considerando esta delegación de funciones, en el año 2013, se desarrolló el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (Simse), como una herramienta informática de apoyo que permite gestionar y monitorear la implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Planagerd), en las entidades del Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley Sinagerd) y su reglamento.

En su primera versión, el Simse comprendió el recojo de información de campo de manera virtual, cuestionarios in situ o una combinación de ambas formas. Asimismo, incluyó el diseño de una base de datos. El ámbito de intervención de este sistema se circunscribió a los ministerios y gobiernos regionales y en una segunda etapa se consideró algunos gobiernos locales.

En el año 2016, se realizó un diagnóstico situacional a la operatividad del Simse y como resultado del mismo se propuso un rediseño del sistema (Simse v2), mediante el cual se logró mejorar la seguridad de la información, evitar inconsistencia en el procesamiento en la generación de reportes, permitir la descarga de información para su sistematización, escalabilidad del sistema, registro y publicación de diversos instrumentos de recopilación de información, entorno web amigable, recopilación y almacenamiento de evidencias físicas (documentos), adaptable de dispositivos móviles, entre otros.

Actualmente, en el entorno del Simse, cuya plataforma es de acceso público, se cuenta con funcionalidades para documentos técnicos, directorio Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Escenarios de Riesgos, glosario de términos asociados a la GRD, repositorio de informes GRD elaborados por el Cenepred, Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Resultados Renamu en materia de la GRD.

Asimismo, el Simse cuenta con el acceso al módulo de encuestas, entorno para los Administradores Simse; a través de un enlace para el registro del sondeo por cada Entidad, siendo necesario contar con una contraseña asignada.

2.2. Administrador Simse y registro de carácter de declaración jurada

El administrador Simse es el jefe de gestión del riesgo de desastres o quien haga sus veces en cada entidad del estado, siendo responsable de dar respuesta a las encuestas y/o instrumentos de recopilación de información elaboradas por la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-Dimse y publicadas en el Simse, así como de brindar información relacionada a la GRD solicitada por el Cenepred.

El administrador Simse debe tener conocimiento en temas vinculados a la gestión del riesgo de desastres y brindar las facilidades para acceso a la información y registro de los instrumentos de recopilación.

Cabe indicar, que solo se puede registrar a un administrador Simse por entidad, responsable de realizar las coordinaciones y a quién se le brinda la asistencia técnica por parte de la Dimse para el adecuado registro.

La información que proporcione el administrador Simse en las encuestas y/o instrumentos de recopilación de información tienen carácter de declaración jurada y deben reflejar las limitaciones y avances que la entidad ha logrado en el proceso de implementación de la GRD.

Asimismo, la aplicación de la Enagerd 2022, se realizó en forma conjunta con la Subdirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del Indeci y las Direcciones Desconcentradas del Indeci (DDI) a nivel nacional, brindando asistencia técnica específica y masiva, a través de talleres desconcentrados efectuados por el Cenepred, mediante la plataforma tecnológica zoom. Es de destacar que, el seguimiento continuo de ambas entidades al registro de la Enagerd, logró el 93.1% de la cobertura de la encuesta a nivel nacional.

2.3. Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Enagerd) 2022

2.3.1. Estructura de la Encuesta

La Enagerd 2022 fue diseñada de acuerdo a los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050, así como, en las acciones estratégicas multisectoriales y actividades operativas multisectoriales del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, mediante el planteamiento de preguntas de cumplimiento según los indicadores de los documentos en mención, considerando la siguiente estructura:

- 05 preguntas en Datos Generales.
- 10 preguntas para Objetivo Prioritario 1.
- 13 preguntas para Objetivo Prioritario 2.
- 06 preguntas para Objetivo Prioritario 3.
- 01 pregunta para Objetivo Prioritario 4.

- 19 preguntas para Objetivo Prioritario 5.
- 03 preguntas para Objetivo Prioritario 6.

Cuadro N° 01
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA ENAGERD 2022 DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA Y EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2030

PREGUNTAS ENAGERD			NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES						
OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAS	Pregunta	MINISTERIO	ORGANISMO PÚBLICO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD	TOTAL
DATOS GENERALES	Datos Generales de GRD	Pregunta A.1 a A.5.	18	82	25	196	1678	95	2094
OBJETIVO PRIORITARIO 01 MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO	L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado	Pregunta 1 a 6	---	17	25	196	1678	95	2011
	L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	Pregunta 7 a 10	18	82	25	196	1678	95	2094
OBJETIVO PRIORITARIO 02 MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO	L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Pregunta 11 a 12	---	82	25	196	1678	---	1981
	L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	Pregunta 13 a 14	---	---	---	196	1678	---	1874
	L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Pregunta 15 a 23	8	---	25	196	1678	---	1907
OBJETIVO PRIORITARIO 03 MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO	L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades de los tres niveles de gobierno	Pregunta 24 a 29	18	82	25	196	1678	95	2094
OBJETIVO PRIORITARIO 04 FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas	Pregunta 30	18	82	25	196	1678	95	2094
OBJETIVO PRIORITARIO 05 ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	Pregunta 31 a 50 A	18	82	25	196	1678	---	1999
OBJETIVO PRIORITARIO 06 MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA AFECTADOS POR EMERGENCIAS Y DESASTRES	L.6.1. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	Pregunta 50 B a 52	18	82	25	196	1678	---	1999

Fuente: Simse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

En el cuadro se observa la cantidad de entidades que dieron respuesta a las preguntas planteadas en la Enagerd 2022, según Objetivo Prioritario:

- Datos Generales, 2094 entidades.

- Objetivo Prioritario 1, 2094 entidades.
- Objetivo Prioritario 2, 2981 entidades.
- Objetivo Prioritario 3, 2094 entidades.
- Objetivo Prioritario 4, 2094 entidades.
- Objetivo Prioritario 5, 1999 entidades
- Objetivo Prioritario 6, 1999 entidades.

2.3.2. Aplicación de la Enagerd 2022 (% Respuesta) Por Tipo de Entidad

La Enagerd 2022 se aplicó a un total de 2094 entidades de los tres niveles de gobierno: 18 ministerios, 82 organismos públicos, 95 universidades, 25 gobiernos regionales, 196 municipalidades provinciales, 1678 municipalidades distritales y 95 universidades.

Las municipalidades distritales representan el 80.13% del total de entidades a las que se les aplicó la encuesta, 9.36% corresponde a municipalidades provinciales, 4.49% a universidades, 3.87% a organismos públicos, 1.19% a gobiernos regionales y 0.86% a ministerios.

Cuadro N° 02
ENTIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LA ENAGERD 2022

TIPO DE ENTIDAD	COBERTURA ENAGERD	
	Total N° de entidades	% de Entidades Participantes
MINISTERIO	18	0.9%
ORGANISMO PÚBLICO	82	3.9%
GOBIERNO REGIONAL	25	1.2%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	196	9.4%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	1678	80.1%
UNIVERSIDAD	95	4.5%
TOTAL	2094	100.0 %

Fuente: Simse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

Participación de las entidades de los tres niveles de gobierno

Concluida la aplicación de la encuesta, se logró la participación de 1993 entidades, que representa el 93.1% de un total de 2094 instituciones establecidas como universo. Se considera como entidades que han participado en la Enagerd 2022, a aquellas que han dado respuesta al sondeo, independientemente si han concluido con su llenado o no. Con la finalidad de establecer una diferenciación entre éstas, se han establecido dos categorías del indicador de cobertura de la Enagerd:

- Culminaron encuesta: se consideran a aquellas entidades que concluyeron con dar respuesta al total de la encuesta.

- En proceso der: se consideran a aquellas entidades que por diversos

motivos no concluyeron con dar respuesta a la encuesta.

Cuadro N° 03
REGISTRO DE LA ENAGERD 2022, PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ENTIDADES

TIPO DE ENTIDAD	COBERTURA ENAGERD	
	Total N° de entidades	% de participación
MINISTERIO	18	100.0%
ORGANISMO PÚBLICO	82	97.6%
GOBIERNO REGIONAL	25	100.0%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	196	99.5%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	1678	94.0%
UNIVERSIDAD	95	67.4%
PORCENTAJE %		93.1%
TOTAL DE ENTIDADES	2094	1960

Fuente: Simse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

Gráfico N° 04
ENTIDADES QUE RESPONDIERON ENAGERD 2022

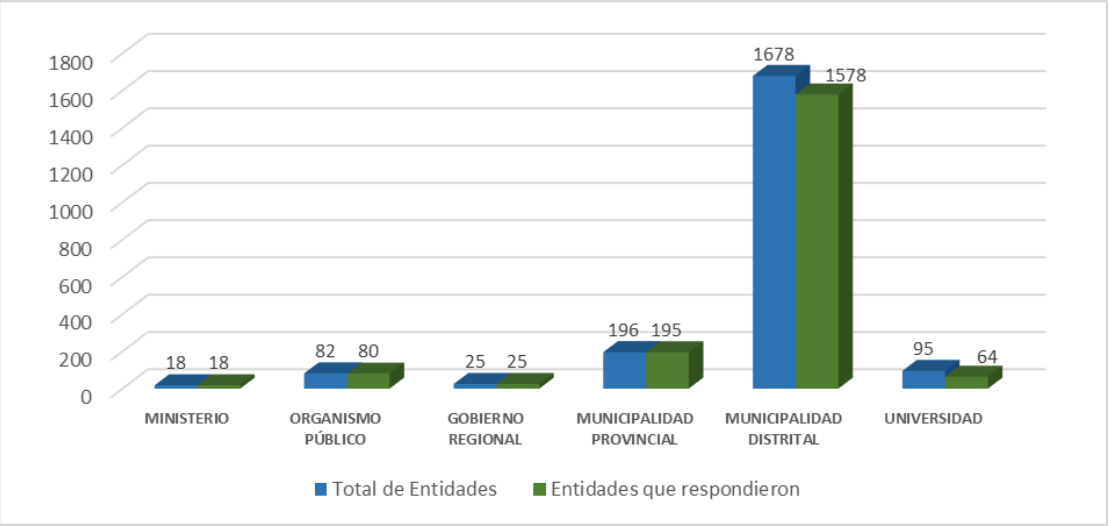

Por tipo de entidades, tenemos que se logró la participación del 100% de ministerios y gobiernos regionales, así como, 99.5% de municipalidades provinciales, 94% municipalidades distritales; 97.6% de organismos públicos y 67.4% de universidades.

Del total de entidades que fueron consideradas para registrar la Enagerd 2022, se tuvo que el 58% culminaron la encuesta, es decir, concluyeron con todas las preguntas planteadas; mientras que el 42% se quedó en proceso de registro, lo que significa que, por diversos motivos no concluyeron con el llenado de la encuesta. Finalmente, el 5% no participaron, corresponde a las entidades que no respondieron ninguna de las preguntas planteadas en la encuesta.

Asimismo, por tipo de entidad, el 83.3% de los ministerios, 43.9% de organismos públicos, 72% de gobiernos regionales culminaron la encuesta, el 65.8% de municipalidades provinciales dieron respuesta al total de la encuesta, así como, el 24.2% de universidades y el 58.9% municipalidades distritales registraron de forma integral el cuestionario.

Cuadro N° 04
REGISTRO DE LA ENAGERD 2022, PORCENTAJE (%) DE ENTIDADES CONCLUYERON ENCUESTA

TIPO DE ENTIDAD	ENAGERD 2022		
	Total N° de entidades	% de participación	% culminación
MINISTERIO	18	100.0%	83.3%
ORGANISMO PÚBLICO*	82	97.6%	43.9%
GOBIERNO REGIONAL	25	100.0%	72.0%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	196	99.5%	65.8%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	1678	94.0%	58.9%
UNIVERSIDAD	95	67.4%	24.2%
PORCENTAJE %		93%	58%
TOTAL DE ENTIDADES	2094	1993	1940

Fuente: Simse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

Participación de las entidades por tipo de entidad y departamento que respondieron la Enagerd 2022

En el siguiente cuadro, se puede apreciar el número de entidades que dieron respuesta a la Enagerd 2022 por tipo de entidad y departamento a nivel nacional.

Es de resaltar que, la mayor concentración de entidades se encontró en la región Lima con 310, seguido de Ancash (170), Junín (133), Cajamarca (131) y Ayacucho (122). Las menores concentraciones de entidades se encontraron en las regiones de Moquegua (22), Ucayali (20), Tumbes (15), Madre de Dios (13) y Callao con 09 entidades. Se destaca que en la región Lima, se encuentran ubicadas los 18 ministerios, 82 organismos públicos y 38 universidades lo que representa el 40% del total de este tipo de entidad, para mayor detalle ver el Cuadro N° 06.

A nivel regional, han participado en la encuesta el 100% de las entidades a nivel de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali. En una menor proporción han participado las entidades de las regiones de Arequipa con 99%, Junín con 96%, Cusco, Lambayeque, Loreto y Huancavelica con 95%, Tacna, Cajamarca, La Libertad, Lima, Moquegua y Piura con menos del 85%. (Ver cuadro N° 05).

A nivel regional, se tiene que el 100% de las entidades de las regiones de Amazonas, Puno y Tumbes concluyeron con dar respuesta al total de la encuesta; mientras que con menor nivel de participación se observó a las entidades de las regiones de Cajamarca (22%), La Libertad (24%), Lambayeque (39%), Moquegua (36%) y Piura (36%).

Cuadro N° 05
ENAGERD 2022, PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN Y CULMINACIÓN A NIVEL DE REGIONES Y TIPO DE ENTIDADES

DEPARTAMENTO	ENTIDADES						TOTAL ENTIDADES	ENAGERD 2022				
	MINISTERIO	ORGANISMO PÚBLICO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD		CULMINARON LA ENCUESTA	EN PROCESO DE REGISTRO	NO PARTICIPARON	% DE PARTICIPACIÓN	% DE CULMINACIÓN
AMAZONAS			1	7	77	2	87	87	0		100%	100%
ANCASH		1	1	20	146	2	170	102	68		100%	60%
APURIMAC			1	7	77	3	88	79	9		100%	90%
AREQUIPA			1	8	101	4	114	94	19	1	99%	82%
AYACUCHO			1	11	108	2	122	121	1		100%	99%
CAJAMARCA			1	13	114	3	131	29	82	20	85%	22%
CALLAO		1	1	1	6	1	10	8	1	1	90%	80%
CUSCO			1	13	99	3	116	46	64	6	95%	40%
HUANCAVELICA			1	7	93	3	104	48	51	5	95%	46%
HUANUCO			1	11	73	3	88	35	53		100%	40%
ICA			1	5	38	2	46	45	1		100%	98%
JUNIN			1	9	115	6	131	56	70	5	96%	43%
LA LIBERTAD			1	12	71	4	88	21	47	20	77%	24%
LAMBAYEQUE			1	3	35	2	41	16	23	2	95%	39%
LIMA	18	80	1	10	161	38	308	131	138	39	87%	43%
LORETO			1	8	45	2	56	37	16	3	95%	66%
MADRE DE DIOS			1	3	8	1	13	11	2		100%	85%
MOQUEGUA			1	3	17	1	22	8	11	3	86%	36%
PASCO			1	3	26	1	31	13	18		100%	42%
PIURA			1	8	57	3	69	25	20	24	65%	36%
PUNO			1	13	97	2	113	113	0		100%	100%
SAN MARTIN			1	10	67	1	79	32	47		100%	41%

TACNA			1	4	24	3	24	3	5	84%	75%
TUMBES			1	3	10	32 1	15	0		100%	100%
UCAYALI			1	4	13	15 2	16	4		100%	80%
TOTAL	**18**	**82**	**25**	**196**	**1678**	20 **95**	**1212**	**748**	**134**		
						2094				**93.6**	**57.9**
						% PORCENTAJE	**57.9%**	**35.7%**	**6.4%**	**%**	**%**

Fuente: Simse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

2.4. Talleres de difusión de la Enagerd

En el marco de las competencias del Cenepred a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (Dimse), con la finalidad de lograr una óptima participación de las entidades del estado conformantes del Sinagerd en el registro de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Enagerd) 2022, se realizaron 25 talleres descentralizados denominados "Asistencia Técnica del Registro de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Enagerd 2022" mediante la plataforma tecnológica zoom, logrando un 100% de cobertura nacional (25 regiones del país). Las actividades virtuales se efectuaron en alianza estratégica con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Cabe resaltar, la participación activa de 2100 responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades de los tres niveles de gobierno: ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades en los 22 talleres descentralizados de la Enagerd 2022 realizados en línea del 21.02.23 al 15.08.23, como se aprecia en las siguientes imágenes:

Imagen N° 01
TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL REGISTRO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ENAGERD 2022

Fuente: Simse - Cenepred – Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

CAPÍTULO 03

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2022

Los resultados de la Enagerd 2022, tiene como objetivo mostrar en detalle mediante cuadros, mapas y gráficos estadísticos, el avance y las limitaciones en la implementación de la gestión del riesgo de desastres de las entidades de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a lo registrado por cada responsable de gestión del riesgo de desastres, con carácter de declaración jurada; los cuáles se desarrollan en 7 acápites en el marco de los indicadores de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, correspondiente al año 2022.

DATOS GENERALES

El presente acápite contempla los resultados de la organización y funcionamiento general de gestión del riesgo de desastres de las entidades del Estado.

SECCIÓN A: INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

De un total de 2094 entidades de los tres niveles de gobierno, 1477 entidades, que representan el 70.5%, indican contar con una instancia responsable de implementar la gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, 1111 entidades que constituyen el 53.1% indican que la referida instancia se encuentra incluida en su organigrama institucional.

Se observa que, 949 entidades que configuran el 45.3% tienen dicha instancia de gestión del riesgo de desastres incluida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Cuadro N° 06
ENTIDADES QUE TIENEN INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2022

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD CON INSTANCIA RESPONSABLE DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE GRD	%	ENTIDAD CON INSTANCIA INCLUIDA EN EL ORGANIGRAMA	%	ENTIDAD CON INSTANCIA INCLUIDA EN EL ROF	%	TOTAL DE ENTIDADES
MINISTERIO	18	100%	15	83%	18	100%	18
ORGANISMO PÚBLICO	34	41%	16	20%	19	23%	82
GOBIERNO REGIONAL	25	100%	24	96%	24	96%	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	182	93%	158	81%	143	73%	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	1200	72%	886	53%	735	44%	1678
UNIVERSIDAD	18	19%	12	13%	10	11%	95
TOTAL	1477	70.5%	1111	53.1%	949	45.3%	2094

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En relación a la gestión prospectiva / correctiva y a la gestión reactiva, se tienen los siguientes datos:

- 1370 entidades, que representan el 65.4%, indican que es la responsable de implementar la gestión prospectiva / correctiva.
- 1376 entidades que constituyen el 65.7%, indican que es la responsable de implementar la gestión reactiva.

Cuadro N° 07

ENTIDADES QUE TIENEN INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA - 2022

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE TIENEN INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA	%	ENTIDADES QUE TIENEN INSTANCIA A CARGO DE IMPLEMENTAR LA GESTIÓN REACTIVA	%	TOTAL
MINISTERIO	18	100%	18	100%	18
ORGANISMO PÚBLICO	32	39%	32	39%	82
GOBIERNO REGIONAL	24	96%	25	100%	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	169	86%	175	89%	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	1109	66%	1109	66%	1678
UNIVERSIDAD	18	19%	17	18%	95
TOTAL	1370	65.4%	1376	65.7%	2094

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, el 41.4% (364) de entidades de los 03 niveles de gobierno tienen sólo 01 especialista que labora en la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, así como, el 19.5% (172) instituciones tienen de 02 especialistas y el 15.7% (138) entidades tienen de 03 especialistas en dicha unidad orgánica, respectivamente, observándose una limitada asignación de recursos humanos.

Cuadro N° 08

NÚMERO DE ENTIDADES POR CANTIDAD DE ESPECIALISTAS EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE ENTIDADES POR CANTIDAD DE ESPECIALISTAS EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						TOTAL
	1 servidor	02 servidores públicos	De 03 a 04 servidores	De 05 a 10 servidores	De 11 a 20 servidores	Superior a 20 servidores	
MINISTERIO	0	2	0	7	4	5	18
ORGANISMO PÚBLICO	3	5	5	2	4	3	22
GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	3	8	13	24
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	32	24	35	31	8	9	139
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	328	141	95	46	32	28	670
UNIVERSIDAD	1	0	3	2	0	1	7
TOTAL	364	172	138	91	56	59	880
PORCENTAJE	41.4%	19.5%	15.7%	10.3%	6.4%	6.7%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Gráfico N° 05

NÚMERO DE ENTIDADES POR CANTIDAD DE ESPECIALISTAS EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

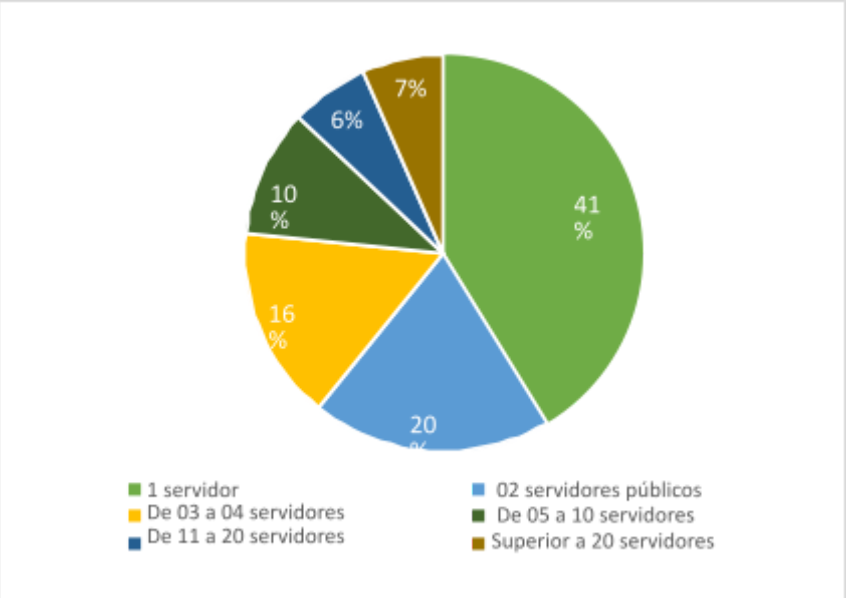

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Es importante conocer el tiempo de permanencia en el cargo del responsable de implementar la gestión del riesgo de desastres en las entidades encuestadas, los resultados nos indican que:

- 1036 entidades que representan el 70% del total de entidades que registraron respuesta, tienen en promedio una permanencia de 1 a 6 meses en el cargo de Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 99 entidades (7.0%) del total que dieron respuesta, precisaron que, la permanencia en el cargo de Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres es de 6 a 12 meses.
- 71 entidades que representan el 4.8% de las entidades que registraron respuesta, indican que, la permanencia en el cargo del responsable de Gestión del Riesgo de Desastres es de 12 a 24 meses, en este grupo se encuentra conformado por 1 ministerio, 14 municipalidades provinciales, 51 municipalidades distritales y 05 universidades.
- 243 entidades (16.5%) del total que registraron respuesta, indican una permanencia en el cargo superior a 24 meses.
- 28 entidades no registraron respuesta.

Cuadro N° 09
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CARGO DEL RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2022

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES CON PERMANENCIA EN EL CARGO DE RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				NO RESPONDIÓ	TOTAL
	1-6 meses	6 - 12 meses	12 a 24 meses	24 meses a más		
MINISTERIO	10	2	1	5	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	12	8	0	14	0	34
GOBIERNO REGIONAL	19	2	0	3	1	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	102	7	14	58	1	182
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	891	79	51	154	25	1200
UNIVERSIDAD	2	1	5	9	1	18
TOTAL	1036	99	71	243	28	1477
PORCENTAJE	70%	6.7%	4.8%	16.5%	1.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En el siguiente gráfico, se muestra el tiempo de permanencia del responsable de gestión del riesgo de desastres en el cargo por tipo de entidades. Así tenemos que, el 33.3% de ministerios y 41.2 % de organismos públicos señalan que es de 12 a 24 meses. Asimismo, el 84.0% de gobiernos regionales, 59.9% de municipalidades provinciales y 80.8 % municipalidades distritales destacan que la permanencia es menor a 12 meses.

Gráfico N° 06
PERMANENCIA EN EL CARGO DEL RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

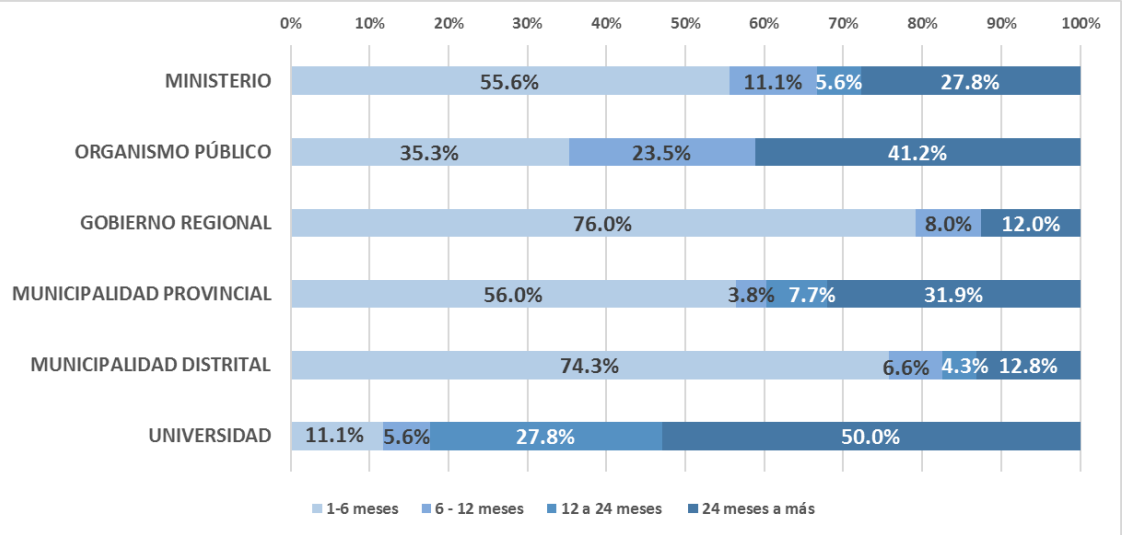

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto al nivel educativo del Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres, el 55.1% (1154) de entidades de los 03 niveles de gobierno indican tienen nivel educativo: superior. Así como, el 63.0% (915) de entidades indica que, dicho Responsable de GRD tiene experiencia en gestión del riesgo de desastres. Sin embargo, el 37.0% (537) entidades tienen Responsables de Gestión del Riesgo de Desastres sin experiencia en gestión del riesgo de desastres.

Cuadro N° 10

NÚMERO DE ENTIDADES POR CANTIDAD DE ESPECIALISTAS EN LAS OFICINAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	NIVEL EDUCATIVO			TOTAL	EXPERIENCIA EN GRD		TOTAL
	SUPERIOR	TÉCNICO PROFESIONAL	SECUNDARIA COMPLETA		SÍ	NO	
MINISTERIO	18	0	0	18	16	2	18
ORGANISMO PÚBLICO	34	0	0	34	22	12	34
GOBIERNO REGIONAL	24	0	0	24	24	0	24
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	151	22	8	181	148	33	181
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	910	207	60	1177	693	485	1178
UNIVERSIDAD	17	0	0	17	12	5	17
TOTAL	**1154**	**229**	**68**	**1451**	**915**	**537**	**1452**
PORCENTAJE	**79.5%**	**15.8%**	**4.7%**	**100.0%**	**63.0%**	**37.0%**	**100.0%**

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

OBJETIVO PRIORITARIO 1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

El presente acápite contempla los resultados del Objetivo Prioritario 1, el cual se encuentra orientado a evidenciar el avance de incrementar la aplicación sistemática del conocimiento de los riesgos existentes en los territorios a través de una adecuada estandarización, integración, difusión y acceso universal de la información. Este Objetivo Prioritario cuenta con 02 lineamientos, 05 servicios y 05 acciones estratégicas multisectoriales en el marco de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 11
Objetivo Prioritario 1: Lineamientos, servicios y acciones estratégicas multisectoriales

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			Acciones Estratégicas Multisectoriales Planagerd 2022- 2030
Objetivo Prioritario	**Lineamientos**	**Servicios**	
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres. S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio. S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres. S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del Sinagerd AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del Sinagerd
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica regular y educación básica alternativa, educación superior y técnico productiva, y con carácter inclusivo y enfoque de género e interculturalidad AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y Planagerd 2022-2030.

L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 03 acciones estratégicas multisectoriales y 04 servicios orientados a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres, análisis del riesgo en el territorio, información para la gestión del riesgo de desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como, monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a muy alto y alto peligro.

En el año 2022, se determinó que 04 organismos públicos (Instituto Geofísico del Perú, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña y Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú) y 11 universidades (Universidad Andina del Cusco, Universidad Continental, Universidad de Ciencias y Humanidades, Universidad de Ingeniería y Tecnología, Universidad Nacional de Tumbes, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y Universidad Peruana Cayetano Heredia) desarrollaron investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres.

Cuadro N° 12
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO INVESTIGACIONES APLICADAS VINCULADAS A LAS LÍNEAS PRIORIZADAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, 2022

TIPO DE ENTIDAD	SI	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
ORGANISMO PÚBLICO	4	7	4	2	17
Cenepred	0	1	0	0	1
Indeci	0	1	0	0	1
UNIVERSIDAD PÚBLICA	6	34	6	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	5	29	12	2	48
TOTAL	15	72	22	5	114
PORCENTAJE	13.2%	63.2%	19.3%	4.4%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Gráfico N° 07
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO INVESTIGACIONES APLICADAS VINCULADAS A LAS LÍNEAS PRIORIZADAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

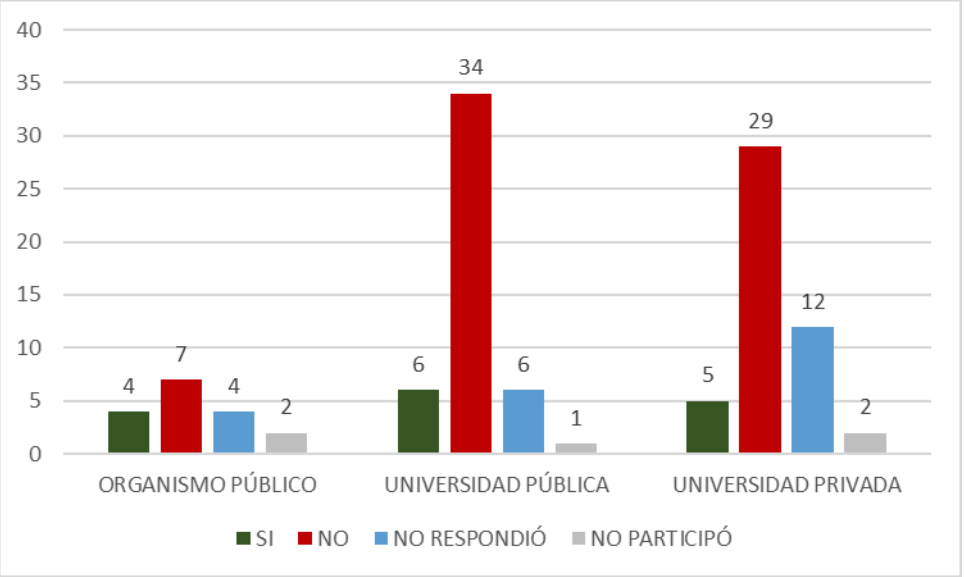

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Se muestra que 06 universidades han incorporado líneas de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres, lo que equivale un avance del 6.3% de total de entidades (95).

Cuadro N° 13
UNIVERSIDADES QUE HAN INCORPORADO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

DEPARTAMENTO	TIPO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
ÁNCASH	UNIVERSIDAD PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGÍA - CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO
ICA	UNIVERSIDAD PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	RECURSOS HÍDRICOS, RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO
LIMA	UNIVERSIDAD PRIVADA	UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS (CONTEMPLA OPTIMIZACIÓN DE OPERACIONES QUE PUEDEN DARSE EN EL CONTEXTO DE DESASTRES Y LOGÍSTICA DE PROVISIONES DE EMERGENCIA)
LIMA	UNIVERSIDAD PRIVADA	UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	AGUA Y MEDIO AMBIENTE (CONTEMPLA DESASTRES RELACIONADOS A SISTEMAS LOTICOS)
LIMA	UNIVERSIDAD PRIVADA	UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS (CONTEMPLA INVESTIGACIÓN EN VULNERABILIDAD Y RIESGO EN INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS URBANOS)
LIMA	UNIVERSIDAD PRIVADA	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	CAMBIO CLIMÁTICO, ECOLOGÍA Y AMBIENTE
LIMA	UNIVERSIDAD PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD
TACNA	UNIVERSIDAD PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNJBG

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

El 6.3% de las universidades (Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Universidad de Ingeniería y Tecnología, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional Mayor De San Marcos y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann) han aprobado investigaciones y/o publicaciones de artículos indexados relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, siendo limitado el avance en el presente indicador. Ver el Cuadro N° 19.

Los principales motivos de inejecución indicados por las entidades que no han desarrollado investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres en el año 2022, fueron los siguientes: 28 (29%) entidades precisaron que se debió a que no se ha generado la línea de investigación en GRD, 27 (28%) debido a que no se ha priorizado acciones de gestión del riesgo de desastres y 23 (24%) de ellas registraron limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema.

Gráfico N° 08
MOTIVOS SEÑALADOS POR LAS ENTIDADES POR LA INEJECUCIÓN DE DESARROLLO DE INVESTIGACIONES APLICADAS VINCULADAS A LAS LÍNEAS PRIORIZADAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, se obtiene que, 03 (3%) entidades (Universidad de Ingeniería y Tecnología, Instituto Nacional de Innovación Agraria e Instituto Nacional de Defensa Civil) han elaborado planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en gestión del riesgo de desastres, siendo limitado el cumplimiento del presente indicador.

Cuadro N° 14
ENTIDADES QUE HAN ELABORADO PLANES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA FORTALECER LAS INVESTIGACIONES EN GRD 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
ORGANISMO PÚBLICO	1	10	4	2	17
CENEPRED	0	1	0	0	1
INDECI	1	0	0	0	1
UNIVERSIDAD PÚBLICA	0	27	19	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	1	28	17	2	48
TOTAL	3	66	40	5	114
PORCENTAJE	3%	58%	35%	4%	100%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Con respecto al desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (Estudios de peligros, Escenarios de Riesgo, Evaluaciones de Riesgo, Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma y Estudios para el manejo y control de riesgo), se obtiene que, 06 organismos públicos, 09 gobiernos regionales, 40 municipalidades provinciales, 172 municipalidades dy 3 universidades cuentan con informes y/o estudios elaborados orientados a determinar las condiciones del riesgo en el ámbito de su competencia, lo cual representa el 11.2% del total de las entidades.

El 73.2% precisó no haber desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, lo que indica el limitado avance que al respecto vienen logrando las entidades del estado. Estos detalles se pueden apreciar en el Cuadro N° 15.

Cuadro N° 15
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL (PELIGRO, RIESGO Y/O MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO) 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
ORGANISMO PÚBLICO	6	5	4	2	65
GOBIERNO REGIONAL	9	15	1	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	40	146	10	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	172	1,290	216	0	1678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	3	24	19	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	0	28	18	2	48
Total general	230	1508	268	5	2059
%	11.2%	73.2%	13.0%	0.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Gráfico N° 09
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL (PELIGRO, RIESGO Y/O MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO) 2022

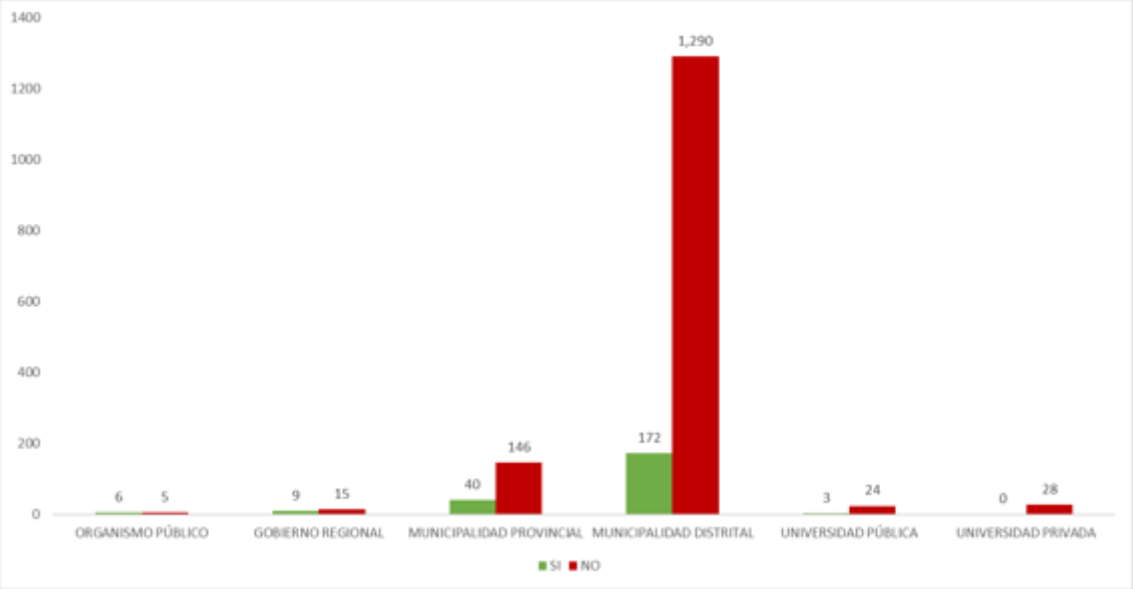

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, se obtuvo que 59 (37.8%) entidades elaboraron estudios de peligros, 29 entidades desarrollaron 29 (18.6%) escenarios de riesgo, 53 (34.0%) organismos desarrollaron 189 informes de evaluaciones de riesgo - Evar (semi cuantitativo y cuantitativo) y 04 instituciones emitieron documentos de Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma.

Cuadro N° 16
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO INFORMES TÉCNICOS Y/O ESTUDIOS ORIENTADOS A LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL RIESGO 2022

TIPO DE ENTIDAD	Número de entidades con estudios para establecer el riesgo a nivel territorial				
	Estudios de peligros	Escenarios de Riesgo	Evaluaciones de Riesgo	Irma	Estudios para el manejo y control de riesgo
MINISTERIO	0	0	0	0	0
ORGANISMO PÚBLICO	5	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL	3	1	7	0	1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	12	4	13	1	3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	39	24	32	3	6
UNIVERSIDAD PÚBLICA	0	0	1	0	1
UNIVERSIDAD PRIVADA	0	0	0	0	0
TOTAL	59	29	53	4	11
PORCENTAJE	37.8%	18.6%	34.0%	2.6%	7.1%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Gráfico N° 10
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL POR PELIGRO, RIESGO Y/O MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO 2022

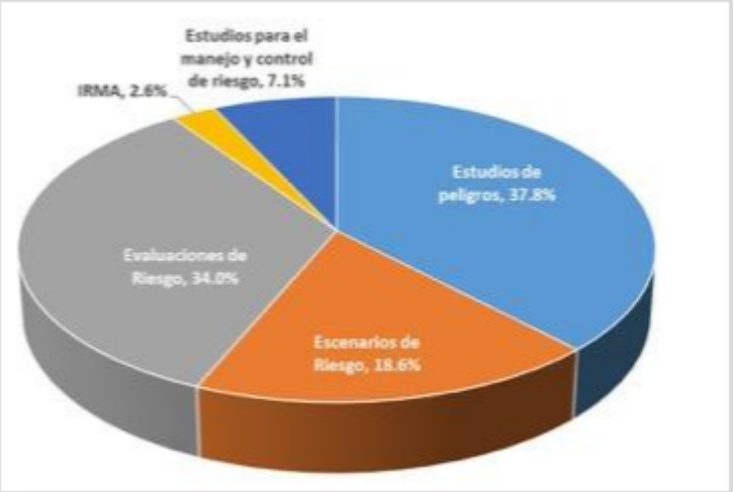

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel regional, se cuenta con 09 (50.0%) gobiernos regionales con informes y/o estudios que determinan condiciones del riesgo, entre ellos, corresponden a los departamentos de: Áncash, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios y San Martín. Se detalla en el Mapa N° 01.

Mapa N° 01
GOBIERNOS REGIONALES CON INFORMES Y/O ESTUDIOS QUE DETERMINAN CONDICIONES DEL RIESGO 2022

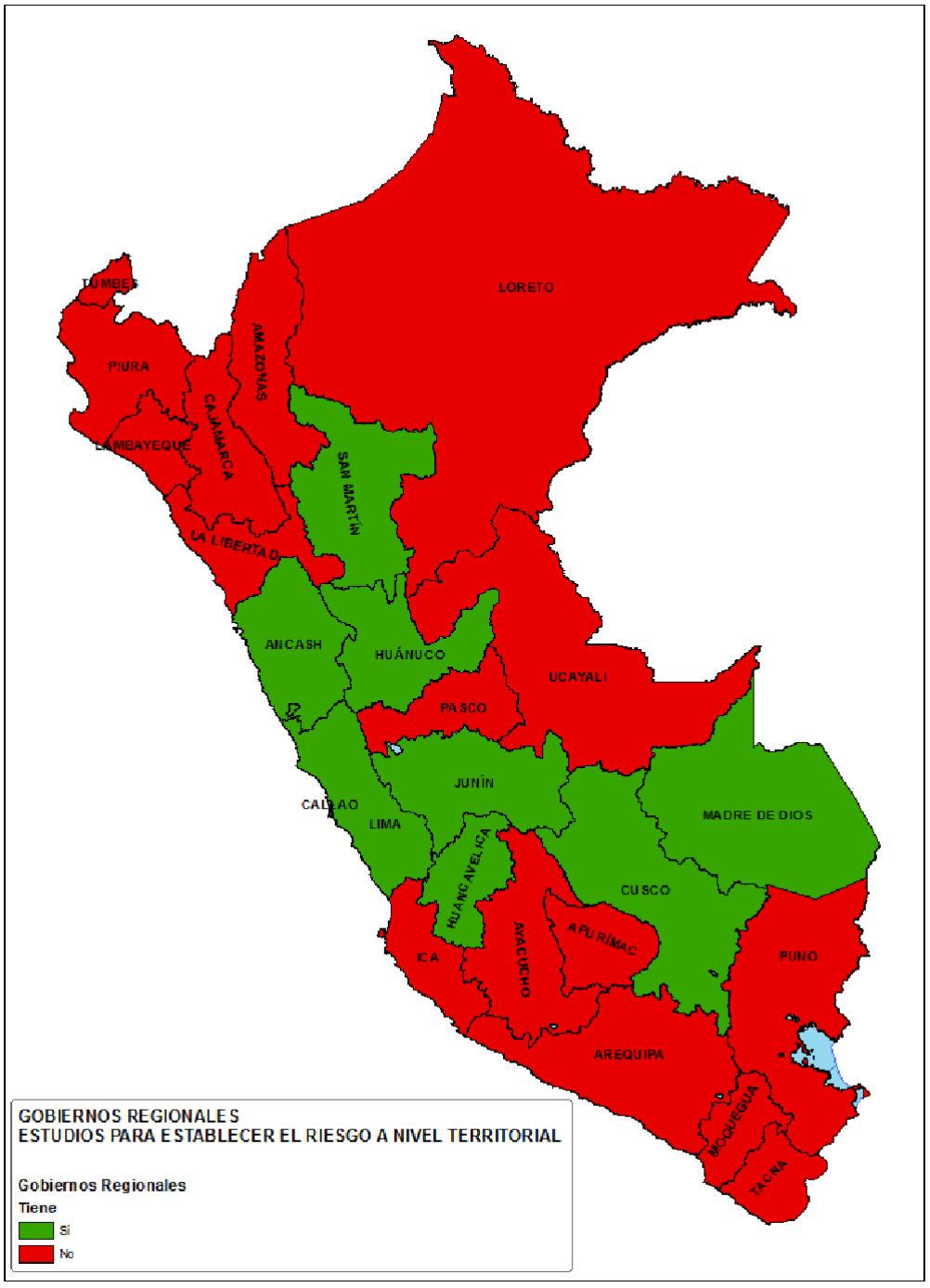

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel municipal, considerando el total de las entidades que brindaron respuesta, se cuenta con 212 (13%) municipalidades con informes y/o estudios que determinan condiciones del riesgo. Destaca con mayor porcentaje de avance las municipalidades de las regiones de Cusco, Lambayeque y Pasco. Se detalla en el Gráfico N° 11.

Gráfico N° 11
MUNICIPALIDADES CON INFORMES Y/O ESTUDIOS QUE DETERMINAN CONDICIONES DEL RIESGO 2022
(Porcentaje y Absoluto)

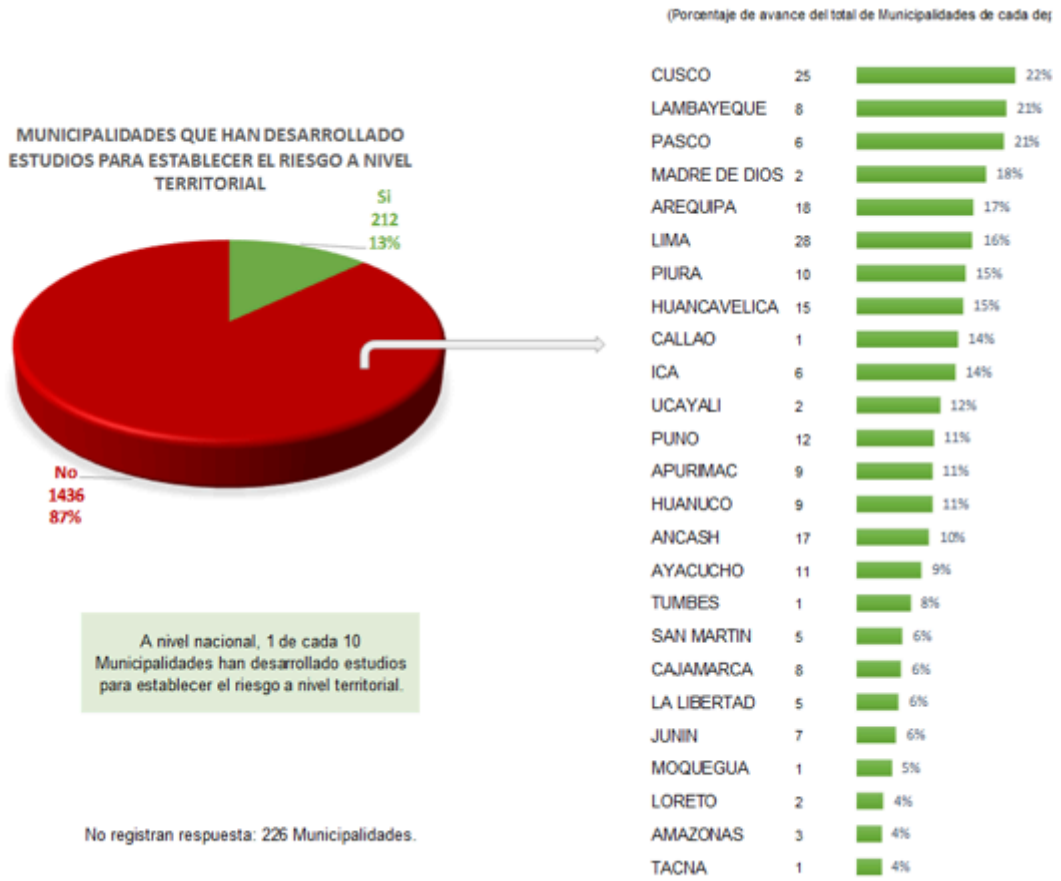

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Los principales motivos de inejecución indicados por las 101 (70.1%) entidades que no han desarrollado informes y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones del riesgo en el año 2022, fueron los siguientes: 818 (40.7%) instituciones puntualizaron que se debió a insuficientes recursos financieros, 668 (33.2%) entidades precisaron que se tiene limitado personal técnico capacitado, 568 (28.2%) de ellas, registraron como motivo adicional, el limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema y 493 (24.5%) organismos indicaron se debió a que no se priorizaron acciones de gestión del riesgo de desastres.

Gráfico N° 12
MOTIVOS SEÑALADOS POR LAS ENTIDADES POR LA INEJECUCIÓN DE DESARROLLO DE INFORMES Y/O ESTUDIOS ORIENTADOS A LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL RIESGO EN EL AÑO 2022

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En el siguiente cuadro, se observa que, 731 (36.3%) de las entidades conformantes del Sinagerd acceden al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid), destacan 21 gobiernos regionales que indican ingresan de forma integral a dicho sistema, seguido de 12 ministerios. Asimismo, el 50.1% de las entidades indicaron no contar con acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid), como se puede apreciar en el cuadro 17.

Cuadro N° 17
ENTIDADES CON ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SIGRID 2022

TIPO DE ENTIDAD	SI	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	12	6	0	0	18
GOBIERNO REGIONAL	21	3	1	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	91	95	10	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	593	864	221	0	1,678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	9	18	19	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	5	23	18	2	48
TOTAL	731	1009	269	3	2012
PORCENTAJE	36.3%	50.1%	13.4%	0.1%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel regional, en el año 2022, 23 (92%) gobiernos regionales cuentan con acceso al Sigrid, lo cual permite consultar, compartir, analizar y monitorear la información relacionada a los peligros, vulnerabilidades y riesgos originados por sucesos de la naturaleza. Se detalla en el Mapa N° 02.

Mapa N° 02
GOBIERNOS REGIONALES CON ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SIGRID 2022

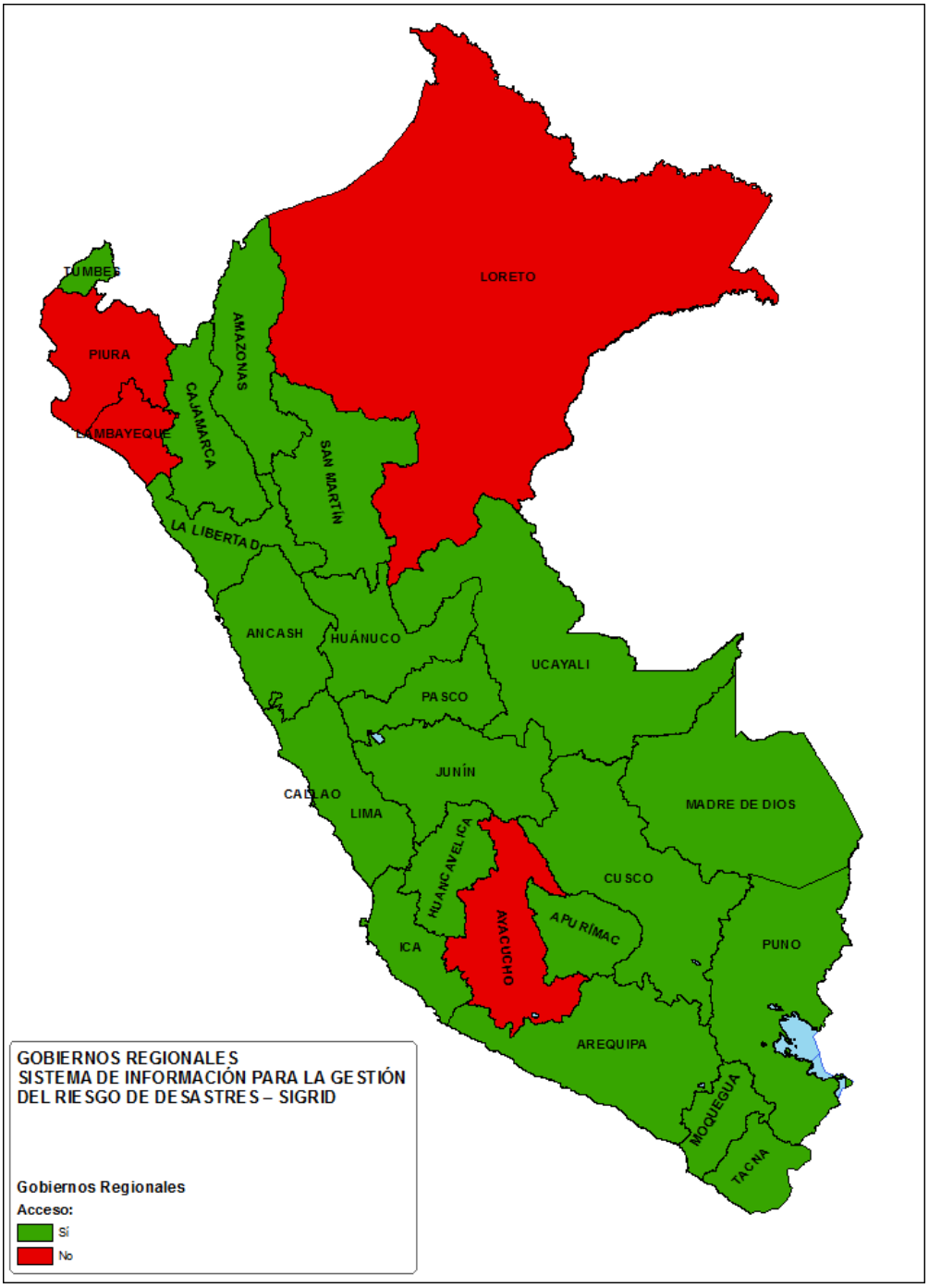

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel municipal, considerando el total de las entidades que brindaron respuesta, se cuenta con 684 (42%) Municipalidades que cuentan con acceso al Sigrid. Destacan con mayor avance, los municipios de los departamentos de Tumbes, Callao y San Martín. Se detalla en el Gráfico N° 13.

Gráfico N° 13
MUNICIPALIDADES CON ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SIGRID 2022
(Porcentaje y Absoluto)

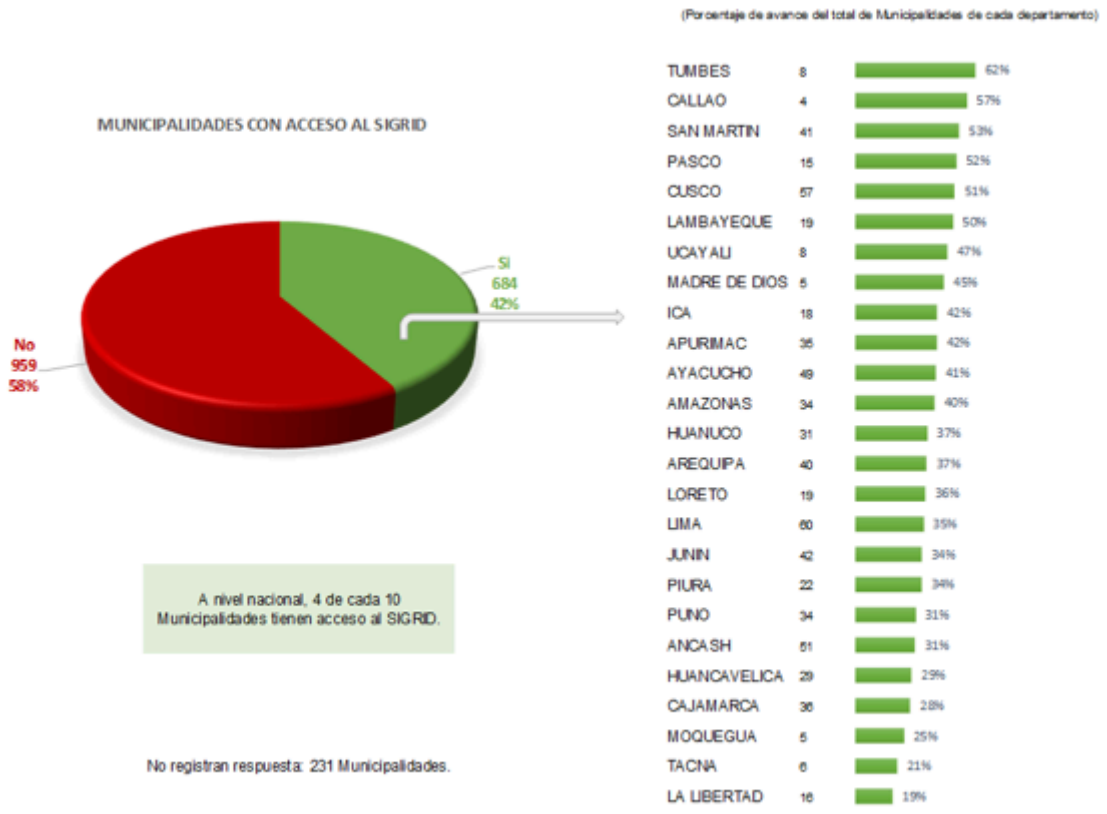

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

De igual modo, podemos señalar que, 437 (21.7%) entidades cuentan con el administrador activo en el Sigrid, de los cuales 323 entidades son municipalidades distritales, 70 municipalidades provinciales, 23 gobiernos regionales, 13 ministerios y 8 universidades.

Con relación a los conocimientos de los administradores Sigrid, se indicó que, el 77.1% tiene conocimiento de navegadores web o internet y 72.6% en ofimática, así como, en conocimientos especializados, se observó que, el 63.7% tiene capacidades en Sistema de Información Geográfica (SIG), mientras que el 57.4% en el uso de imágenes satelitales.

Cuadro N° 18
ENTIDADES CON ADMINISTRADOR SIGRID Y CONOCIMIENTOS 2022

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDADES QUE CUENTAN CON ADMINISTRADOR SIGRID	CONOCIMIENTO DEL ADMINISTRADOR SIGRID			
		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	IMÁGENES DE SATÉLITE	NAVEGADORES WEB O INTERNET	OFIMÁTICA
MINISTERIO	6	6	4	5	5
GOBIERNO REGIONAL	14	12	11	12	14
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	38	23	20	29	26
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	159	96	89	122	113
UNIVERSIDAD	6	5	4	4	4
TOTAL	223	142	128	172	162
PORCENTAJE		63.7%	57.4%	77.1%	72.6%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 02 acciones estratégicas multisectoriales y 01 servicio, ambos orientados al programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo, a fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica regular y educación básica alternativa, a la educación superior y técnico productiva, y con carácter inclusivo y enfoque de género e interculturalidad, además de desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

En el año 2022, 14 (11.5%) entidades desarrollaron acciones y/o estrategias formativas en GRD (educación básica regular educación básica alternativa, educación especial, educación superior y/o educación técnico productiva).

Cuadro N° 19
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO ACCIONES Y/O ESTRATEGIAS FORMATIVAS EN GRD 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINEDU	1	0	0	0	1
MINDEF	1	0	0	0	1
GOBIERNO REGIONAL	7	17	1	0	25
UNIVERSIDAD PÚBLICA	4	23	19	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	1	27	18	2	48
TOTAL	14	67	38	3	122
PORCENTAJE	11.5%	54.9%	31.1%	2.5%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto al desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, se obtuvo que, 91 (4.8%) entidades realizaron acciones de educación comunitaria dirigido a la población.

Cuadro N° 20
ENTIDADES QUE HAN DESARROLLADO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	SI	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL	TOTAL DE PARTICIPANTES
GOBIERNO REGIONAL	9	15	1	0	25	5410
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	15	170	11	0	196	1844
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	67	1382	229	0	1678	15599
TOTAL	91	1567	241	0	1899	22853
PORCENTAJE	4.8%	82.5%	12.7%	0.0%	100.0%	

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

OBJETIVO PRIORITARIO 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.

El presente acápite contempla los resultados del Objetivo Prioritario 2, el cual se encuentra orientado a fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda, fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y el uso de territorios e implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y la reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. Este Objetivo Prioritario cuenta con 03 lineamientos, 10 servicios y 04 acciones estratégicas multisectoriales en el marco de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 21

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			Acciones Estratégicas Multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030
Objetivo Prioritario	**Lineamientos**	**Servicios**	
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales.	AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	S2.2. Asistencia técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión.	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del Sinagerd
		S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.	
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
		S2.5 Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de muy alta y alta exposición al peligro.	
		S2.6 Programa de servicio público de trans porte e infraestructura vial segura en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de muy alta y alta exposición al peligro.	
		S2.7 Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de muy alta y alta exposición al peligro.	
		S2.8. Programa de mejoramiento y/o acon dicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.	AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
		S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	
		S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	

Objetivo Prioritario 2: Lineamientos, servicios y acciones estratégicas multisectoriales

L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientado a fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda, y el servicio de programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales. El presente está orientado a la elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales, con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, elaboración o actualización de los instrumentos técnicos normativos, de las diferentes entidades generadoras de catastro en el país, para la inclusión del enfoque de GRD en el catastro de predios para uso multipropósito, así como, la formulación e implementación de instrumentos de prevención y reducción del riego desastres en los tres niveles del gobierno.

Un total de 117 (6.2%) entidades indicaron que han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.

Cuadro N° 22
ENTIDADES QUE HAN INCORPORADO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	10	14	1	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	31	153	12	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	76	1373	229	1678
TOTAL	117	1540	242	1899
PORCENTAJE	6.2%	81.1%	12.7%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel regional, se cuenta con 10 (40%) gobiernos regionales que han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial. Entre ellos se encuentran los Gobiernos Regionales de Amazonas, Arequipa, Huánuco, Ica, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Ucayali. Se detalla en el Mapa N° 03.

Mapa N° 03
GOBIERNOS REGIONALES HAN INCORPORADO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL 2022

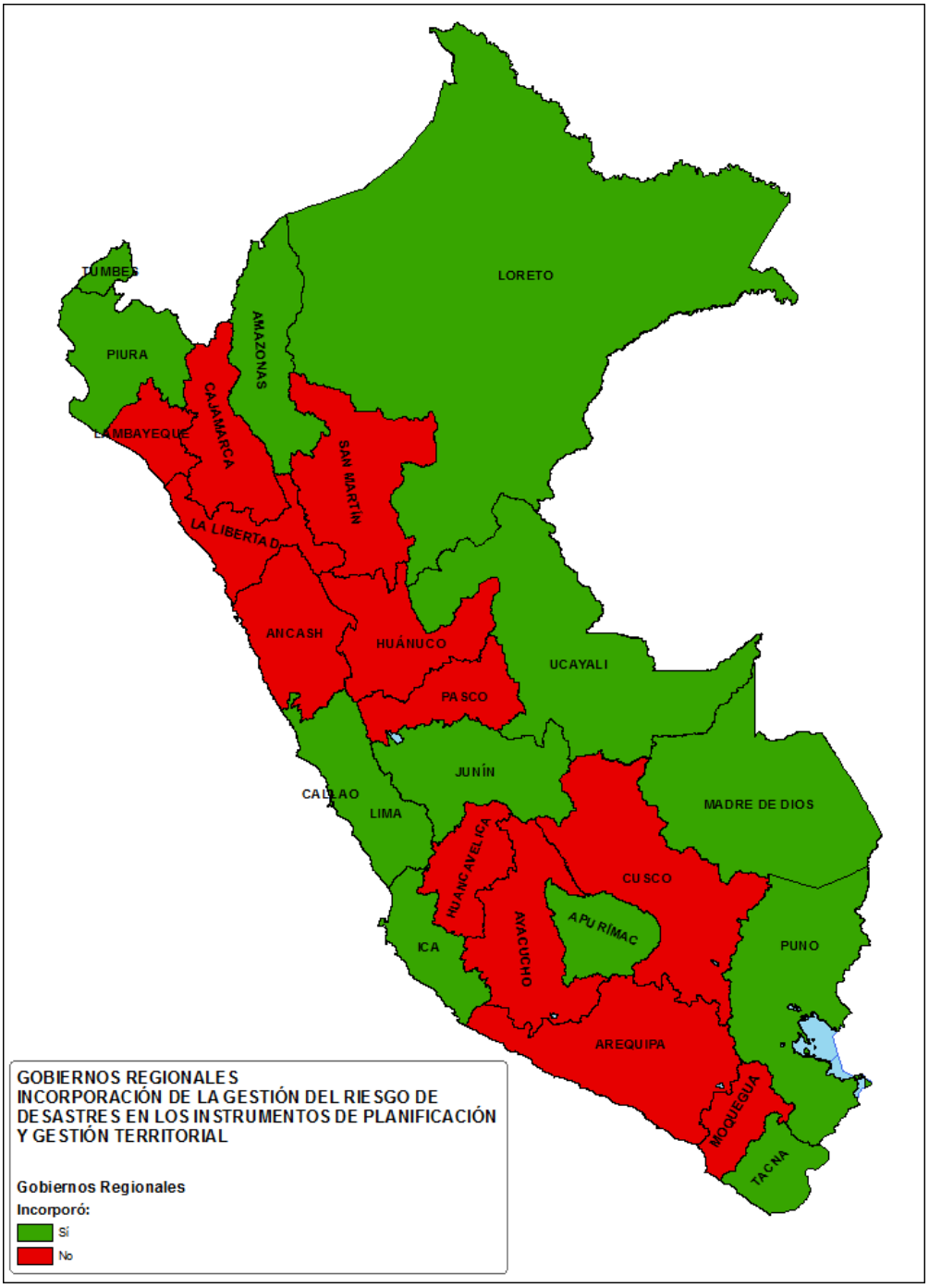

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel municipal, considerando el total de las entidades que respondieron a la encuesta, se cuenta con que 107 (7%) municipalidades que han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial. Destaca con mayor avance, los municipios de las regiones de Callao, Ucayali y Moquegua. Se detalla en el Gráfico N° 14.

Gráfico N° 14
MUNICIPALIDADES QUE HAN ELABORADO Y/O ACTUALIZADO PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL INCORPORANDO LA GRD 2022
(Porcentaje y Absoluto)

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Mediante la Enagerd 2022, se ha determinado que las 202 entidades tienen Planes de Ordenamiento Territorial y Gestión Territorial que incorporan la GRD. Entre los documentos técnicos que mayor proporción formularon se encuentran los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) a cargo de 80 (39.6%) entidades.

Cuadro N° 23
ENTIDADES CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL VIGENTES 2022

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL	ENTIDAD CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL VIGENTES							TOTAL
	Plan de Ordenamiento Territorial –	Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT	Plan de Desarrollo Urbano – PDU	Plan de Desarrollo Metropolitano – PDM	Esquema de Ordenamiento Urbano – EU	Instrumentos de planificación urbana complementarias	Plan de Desarrollo Concertado – POT PDC	
GOBIERNO REGIONAL	3						10	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	5	13	24	5		2	22	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	14		30		12	14	48	1678
TOTAL	22	13	54	5	12	16	80	202
PORCENTAJE	10.9%	6.4%	26.7%	2.5%	5.9%	7.9%	39.6%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En el año 2022, 211 (10.2%) entidades informaron que cuentan con al menos 01 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado y vigente al 2022, sustentado con el documento de evidencia (Resolución de aprobación o equivalente) registrado en la Enagerd 2022, entre los cuales tenemos, 7 (38.9%) ministerios, 09 (11.4%) organismos públicos, 12 (48.0%) gobiernos regionales, 44 (22.4%) municipalidades provinciales y 137 (8.1%) municipalidades distritales. Ver cuadro N° 24.

Cuadro N° 24
ENTIDADES CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

NIVEL DE GOBIERNO	TOTAL	ENTIDADES				PPRRD
		CON PPRRD APROBADO Y VIGENTE (DE 01 A MÁS PLANES)		NO CUENTAN CON PPRRD APROBADO Y VIGENTE		APROBADOS Y VIGENTES
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
MINISTERIO	18	7	38.9%	11	61.1%	7
ORGANISMO PÚBLICO	79	9	11.4%	70	88.6%	9
GOBIERNO REGIONAL	25	12	48.0%	13	52.0%	13
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	196	44	22.4%	152	77.6%	45
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	1695	137	8.1%	1558	91.9%	138
UNIVERSIDAD PÚBLICA**	47	2	4.3%	45	95.7%	2
TOTAL	2060	211	10.2%	1849	89.8%	214

* Entidades con 01 o más Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobados con Resolución, registrados en la Enagerd 2022, Sigrid y/o Reporte de Difat a diciembre 2022.
** Universidad pública licenciada por Sunedu al 2022.

A nivel regional, la recopilación de información revela que 12 (48%) gobiernos regionales cuentan con PPRRD y que se tiene una brecha de 18 entidades de este nivel de gobierno que no cumplen con el indicador. Se detalla en el Mapa N° 04.

Mapa N° 04
GOBIERNOS REGIONALES CON PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PPRRD 2022

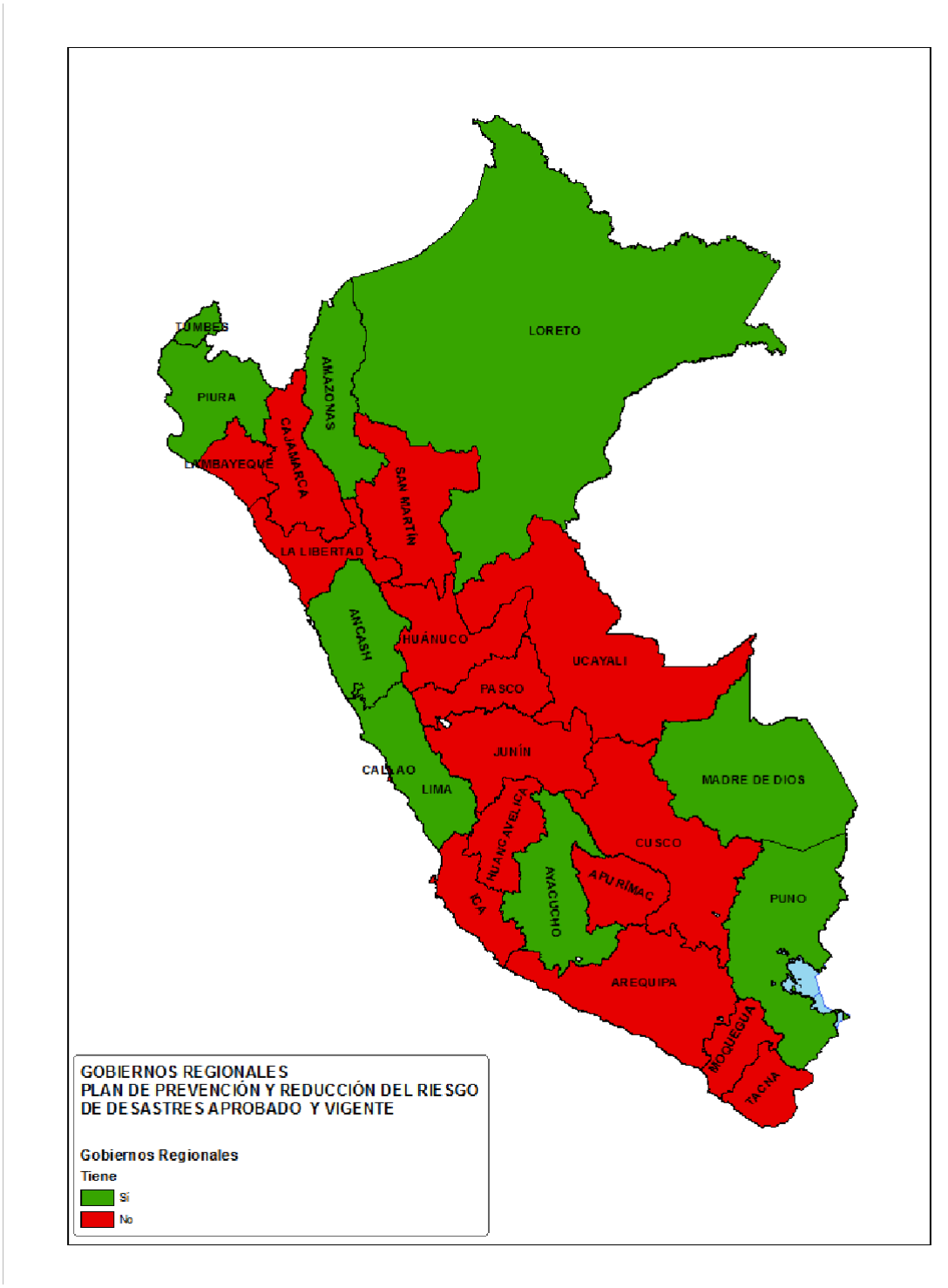

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel municipal, considerando el total de las entidades que brindaron respuesta, se cuenta con 186 (10.0%) municipalidades que tienen Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) aprobados y vigentes. Destacan con mayor avance, las municipalidades de las regiones de Callao, Piura y Cusco. Se detalla en el Gráfico N° 15.

Gráfico N° 15
MUNICIPALIDADES CON PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PPRRD APROBADO Y VIGENTE AL 2022
(Porcentaje y Absoluto)

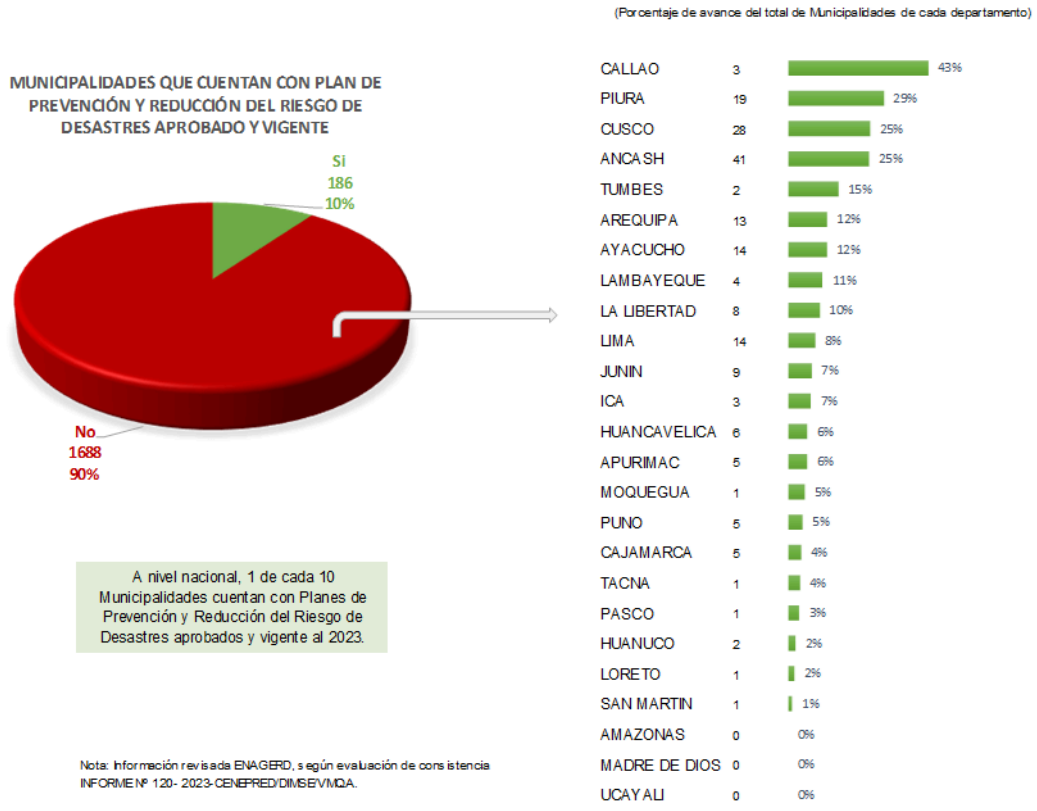

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En el año 2022, de las entidades que informaron contar con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado, 56 (2.8%) indicaron que, procedieron a ejecutar las actividades y proyectos contenidos en el PPRRD, entre los cuales tenemos, 2 ministerios, 12 organismos públicos, 05 gobiernos regionales, 15 municipalidades provinciales y 22 municipalidades distritales. Ver cuadro N° 25.

Cuadro N° 25
ENTIDADES CON EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PPRRD APROBADOS Y VIGENTES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	Cantidad de programas, actividades y/o proyectos ejecutados, contenidos en el PPRRD	TOTAL
MINISTERIO	2	5	0	0	21	18
ORGANISMO PÚBLICO	12	8	9	2	80	82
GOBIERNO REGIONAL	5	8	0	0	32	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	15	42	2	0	32	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	22	167	231	0	31	1678
TOTAL	56	230	242	2	196	1999
PORCENTAJE	2.8%	11.5%	12.1%	0.1%		100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, de las 56 entidades que ejecutaron el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se tiene que, 48 (85.7%) efectuaron seguimiento y evaluación del PPRRD, a continuación, se detalla:

Cuadro N° 26

ENTIDADES QUE REALIZAN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	Contó con asistencia técnica de Cenepred	TOTAL
MINISTERIO	1	1	0	0	7	2
ORGANISMO PÚBLICO	11	1	9	2	14	12
GOBIERNO REGIONAL	4	1	0	0	11	5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	13	2	2	0	43	15
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	19	3	231	0	107	22
TOTAL	48	8	242	2	182	56
PORCENTAJE	85.7%	14.3%	432.1%	3.6%		100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Los principales motivos de inejecución indicados por las 101 (70.1%) entidades que no han desarrollado informes y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones del riesgo en el 2022, fueron los siguientes: 818 (40.7%) instituciones puntualizaron que se debió a insuficientes recursos financieros, 668 (33.2%) precisaron que se tiene limitado personal técnico capacitado, 568 (28.2%) de ellas, registraron como motivo adicional, el limitado conocimiento o falta de capacitación en el tema y 493 (24.5%) organismos indicaron que no se priorizaron acciones de gestión del riesgo de desastres.

Gráfico N° 16
MOTIVOS SEÑALADOS POR LAS ENTIDADES POR LA INEJECUCIÓN DE DESARROLLO DE INFORMES Y/O ESTUDIOS ORIENTADOS A LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL RIESGO EN EL 2022

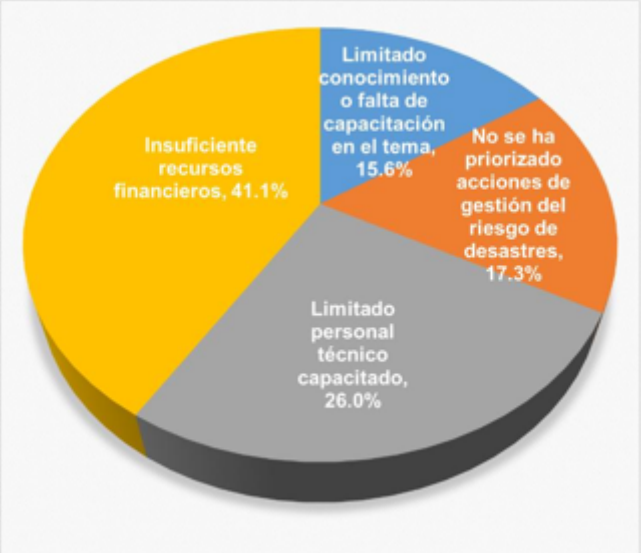

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientada a fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del Sinagerd. Esta tiene 02 servicios, la asistencia técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión y el programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.

Con relación a las capacidades fortalecidas de los servidores públicos en temas relacionados a los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (Itse, Vise y/o Ecse) de las municipalidades, la encuesta reveló que 305 (11.6%) han sido capacitados, correspondiente a 62 municipalidades provinciales y 243 municipalidades distritales.

Cuadro N° 27
ENTIDADES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE SU ENTIDAD CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS RELACIONADOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE EDIFICACIÓN, SEGURIDAD, CONTROL Y SUPERVISIÓN 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	62	121	13	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	243	1188	247	1678
TOTAL	305	1309	260	1874
PORCENTAJE	16.3%	69.9%	13.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Entre las capacidades fortalecidas en temas relacionados a los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión, se destaca que, 300 (16.0%) entidades cuentan con capacidades en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (Itse).

Cuadro N° 28
CAPACIDADES EN TEMAS RELACIONADOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE EDIFICACIÓN, SEGURIDAD, CONTROL Y SUPERVISIÓN 2022

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD CON SERVIDORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS				TOTAL
	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (Itse)	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (Ecse)	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (Vise)	Inspecciones de Control Urbano	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	60	56	53	37	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	240	219	215	180	1678
TOTAL	300	275	268	217	1874
PORCENTAJE	16.0%	14.7%	14.3%	11.6%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Se obtiene que, 652 (34.8%) municipalidades cuentan con el Texto Único de Procedimiento Administrativos (Tupa) aprobado que incluye los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (Itse, Vise y/o Ecse)

Cuadro N° 29
ENTIDADES CON TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS –TUPA APROBADO QUE INCLUYE LOS PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE EDIFICACIÓN, SEGURIDAD, CONTROL Y SUPERVISIÓN 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	133	50	13	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	519	912	247	1678
TOTAL	652	962	260	1874
PORCENTAJE	34.8%	51.3%	13.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

De la Enagerd 2022, se recopila que, sólo 90 (4.8%) municipalidades han implementado el programa de fiscalización y supervisión de edificaciones (Itse, Esce, Vise y/o Informe de Control Urbano).

Cuadro N° 30
ENTIDADES QUE HAN IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	26	157	13	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	64	1366	248	1678
TOTAL	90	1523	261	1874
PORCENTAJE	4.8%	81.3%	13.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 02 acciones estratégicas multisectoriales orientadas a fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros, así como, la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo. Asimismo, contiene 07 servicios: el Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro, el Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro, el Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro y el Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro. También esta el programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros, el Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas y el Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

Del registro efectuado en la Enagerd 2022, se identificó que, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento efectuaron actividades y/o inversiones para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de muy alta y alta exposición al peligro.

Asimismo, 04 gobiernos regionales, 07 municipalidades provinciales y 26 municipalidades distritales ejecutaron actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros en zonas de muy alta y alta exposición al peligro, representando un limitado avance de 1.9% a nivel nacional.

Cuadro N° 31
ENTIDADES QUE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PARA LOGRAR SERVICIOS SEGUROS EN ZONAS DE MUY ALTA Y ALTA EXPOSICIÓN AL PELIGRO 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	4	19	2	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	7	176	13	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	26	1403	249	1678
TOTAL	37	1598	264	1899
PORCENTAJE	1.9%	84.1%	13.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Se observa que, 44 (2.3%) entidades ejecutaron medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas en el periodo 2022. Ver Cuadro Nro. 32.

Cuadro N° 32
ENTIDADES QUE HAN EJECUTADO MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MANEJO DE CUENCAS 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
MIDAGRI	1	0	0	1
MVCS	0	1	0	1
GOBIERNO REGIONAL	4	19	2	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	8	174	14	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	31	1,398	249	1,678
TOTAL	44	1592	265	1901
PORCENTAJE	2.3%	83.7%	13.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En el 2022, se tiene 28 (1.5%) entidades que han incorporado el análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo al lineamiento técnico del proceso de estimación del riesgo, la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento.

Cuadro N° 33
ENTIDADES QUE HAN EJECUTADO MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MANEJO DE CUENCAS 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	8	173	15	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	20	1406	252	1678
TOTAL	28	1579	267	1874
PORCENTAJE	1.5%	84.3%	14.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Se registra que, en el periodo 2022, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres realizó asistencia técnica en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres.

Gráfico N° 17
ENTIDADES QUE HAN REALIZADO ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

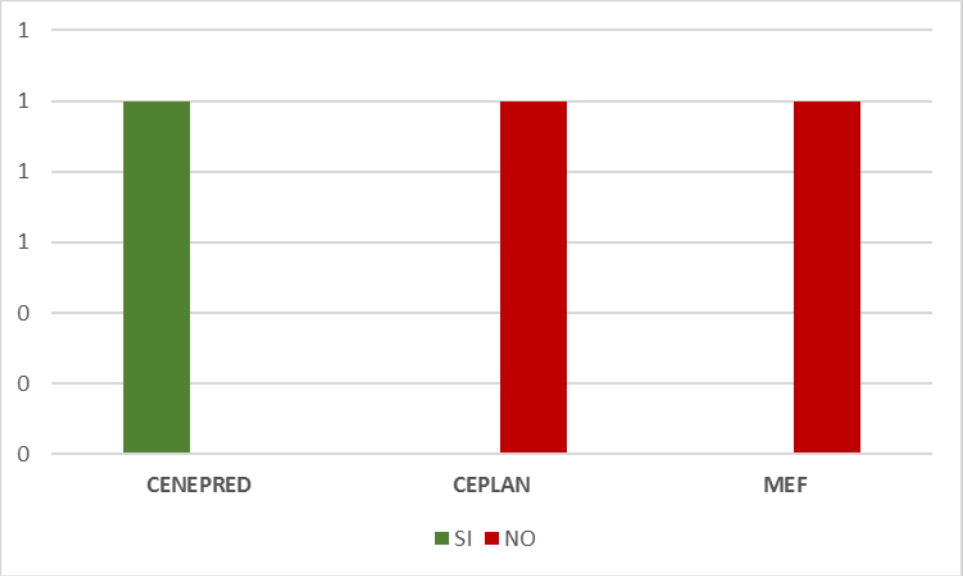

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto a los programas del estado asociados a actividades productivas y económicas, se obtiene que, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo incorporaron la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

Gráfico N° 18
ENTIDADES QUE HAN INCORPORADO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PROGRAMAS DEL ESTADO ASOCIADOS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS 2022

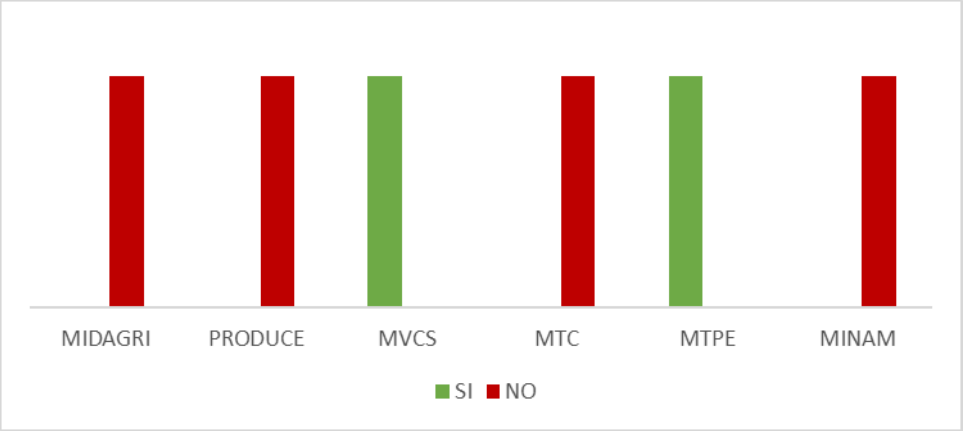

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En relación a la capacitación y asistencia técnica que las entidades recibieron respecto a la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional, se tiene que:

- 30 entidades indicaron haber recibido la referida asistencia técnica y/o capacitación.
- Según lo registrado por las entidades de Gobierno, el Cenepred brindó asistencia técnica a 8 entidades, mientras que 16 entidades recibieron capacitaciones. Ver detalle en el Cuadro N° 34.

Cuadro N° 34
ENTIDADES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL 2022

TIPO DE ENTIDAD	ASISTENCIA TÉCNICA EN GRD		CAPACITACIÓN	
	Recibida de CENEPRED	Recibida de otra Institución	Recibida de CENEPRED	Recibida de otra Institución
GOBIERNO REGIONAL	5	2	3	4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	1	1	1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	2	3	2	5
TOTAL	8	6	6	10

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Según lo registrado en la Enagerd 2022, se obtiene que, 13 (1%) entidades cuentan con sus Comités de Reasentamiento Poblacional conformado, de los cuales 06 corresponden a los gobiernos regionales, 03 municipalidades provinciales y 04 a municipalidades distritales.

Cuadro N° 35
ENTIDADES QUE CUENTAN CON COMITÉ CONFORMADO DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL 2022

TIPO DE ENTIDAD	SI	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	6	17	2	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	3	178	15	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	4	1,423	251	1678
TOTAL	13	1618	268	1899
PORCENTAJE	0.7%	85.2%	14.1%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto a las entidades que cuentan con un Plan de Reasentamiento Poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable, se detallan los siguientes resultados:

- 2 (0.1%) entidades indicaron contar con dicho plan, los cuales corresponden a la Municipalidad Distrital de Soritor y la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Cuadro N° 36
PLANES DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE ZONA DE MUY ALTO RIESGO NO MITIGABLE 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	0	15	10	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	0	116	80	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	2	857	819	1678
TOTAL	**2**	**988**	**909**	**1899**
PORCENTAJE	**0.1%**	**52.0%**	**47.9%**	**100.0%**

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

OBJETIVO PRIORITARIO 3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO.

El presente acápite contempla los resultados del Objetivo Prioritario 3, el cual se encuentra orientado a fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del Sinagerd, así como fortalecer capacidades para la gestión de la continuidad operativa del Estado. Además se busca fortalecer la coordinación, articulación y participación en la GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada, fortalecer el funcionamiento del Sinagerd, y sobre todo fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno. Igualmente, se contempla el fortalecer capacidades de las entidades del Sinagerd para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD. Este Objetivo Prioritario cuenta con 05 lineamientos, 04 servicios y 06 acciones estratégicas multisectoriales en el marco de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 37
Objetivo Prioritario 3: Lineamientos, servicios y acciones estratégicas multisectoriales

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			Acciones Estratégicas Multisectoriales Planagerd 2022- 2030
Objetivo Prioritario	**Lineamientos**	**Servicios**	
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.	AEM. 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del Sinagerd
		S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.	
		S3.3. Programa de continuidad operativa del Estado.	AEM.3.2. Fortalecer capacidades de las entidades del Sinagerd para la gestión de la continuidad operativa del Estado
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	No presenta servicios.	AEM.3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada
	L3.3. Fortalecer el marco normativo del Sinagerd, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.	No presenta servicios.	AEM.3.4 Fortalecer el funcionamiento del Sinagerd
	L3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.	No presenta servicios.	AEM.3.5 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.4. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del Sinagerd para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y Planagerd 2022-2030.

L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 02 acciones estratégicas multisectoriales orientadas a fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del Sinagerd y fortalecer sus capacidades para la gestión de la continuidad operativa del Estado, así como, 03 servicios: la asistencia técnica en la formulación de planes institucionales considerando a la gestión del riesgo de desastres, el programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres y el programa de continuidad operativa del Estado.

En el 2022, se obtiene que 259 (12.4%) entidades han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales. Ver Cuadro Nro. 38.

Cuadro N° 38
ENTIDADES QUE HAN INCORPORADO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PLANES INSTITUCIONALES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	16	2	0	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	54	17	9	2	82
GOBIERNO REGIONAL	17	6	2	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	42	139	15	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	113	1304	261	0	1678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	14	13	19	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	3	25	18	2	48
TOTAL	259	1506	324	5	2094
PORCENTAJE	12.4%	71.9%	15.5%	0.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Gráfico N° 19
ENTIDADES QUE HAN INCORPORADO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PLANES INSTITUCIONALES 2022

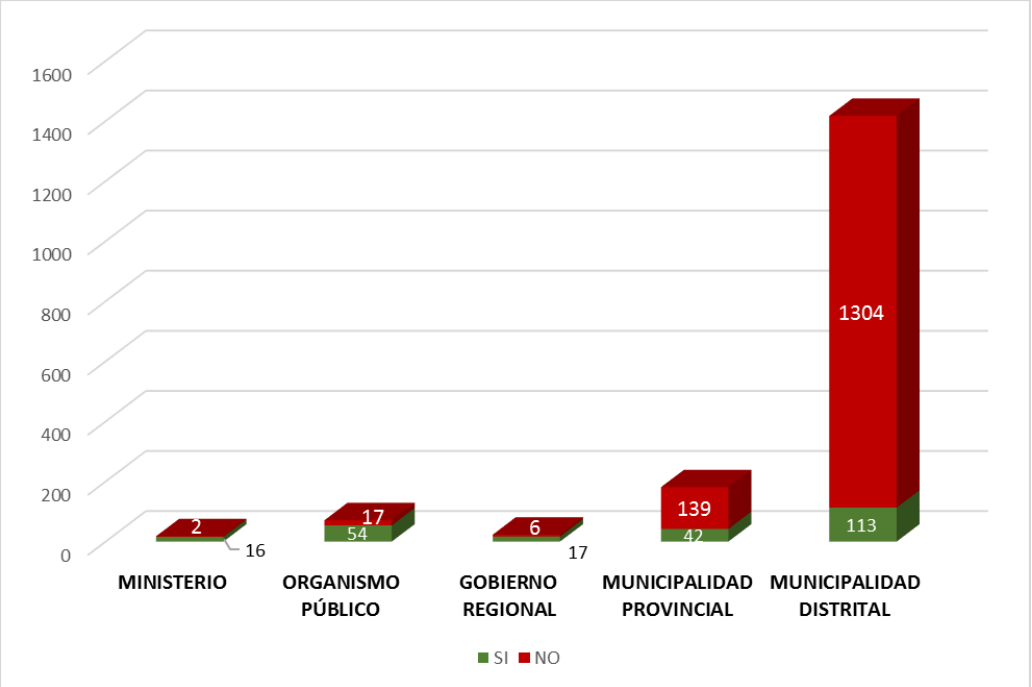

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Asimismo, de las 259 entidades que han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales, se obtiene que, 193 (74.5%) lo realizaron en el Plan Operativo Institucional (POI) y 173 (66.8%) entidades lo efectuaron en el Plan Estratégico Institucional (PEI. Ver Cuadro Nro. 39.

Cuadro N° 39
ENTIDADES QUE HAN INCORPORADO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR TIPOLOGÍA DE PLANES INSTITUCIONALES 2022

TIPO DE ENTIDAD	PLANES INSTITUCIONALES VIGENTES QUE INCORPORAN LA GRD				TOTAL
	Plan Estratégico Institucional - PEI	Plan Operativo Institucional - POI	Plan Estratégico Sectorial Multianual –PESEM	Programa Multianual de Inversiones - PMI	
MINISTERIO	15	15	6	3	**16**
ORGANISMO PÚBLICO	46	41	--	3	**54**
GOBIERNO REGIONAL	12	16	--	8	**17**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	28	36	--	9	**42**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	58	79	--	30	**113**
UNIVERSIDAD PÚBLICA	11	6	--	--	**14**
UNIVERSIDAD PRIVADA	3	--	--	--	**3**
TOTAL	173	193	6	53	259
PORCENTAJE	66.8%	74.5%	2.3%	20.5%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

De la Enagerd 2022, se obtiene, que 323 (15.4%) entidades tienen servidores públicos con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres (personal con certificado de cursos de formación básica y especializada). Ver Cuadro Nro. 40 y Nro. 41.

Cuadro N° 40
ENTIDADES CON SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUENTAN CON COMPETENCIAS MÍNIMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	16	2	0	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	31	40	9	2	82
GOBIERNO REGIONAL	20	3	2	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	52	129	15	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	199	1216	263	0	1678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	5	20	21	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	0	28	18	2	48
TOTAL	323	1438	328	5	2094
PORCENTAJE	15.4%	68.7%	15.7%	0.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Cuadro N° 41
ENTIDADES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD POR TEMA DE CAPACITACIÓN PARA COMPETENCIAS MÍNIMAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TEMA DE CAPACITACIÓN / ENTIDADES	ENTIDADES CON SERVIDORES PÚBLICOS CON COMPETENCIAS EN GRD																		TOTAL DE
	MINISTERIO			ORGANISMO PÚBLICO			GOBIERNO REGIONAL			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL			MUNICIPALIDAD DISTRITAL			UNIVERSIDAD			
	N° Entidades	N° de veces que recibió capacitación	N° de personas capacitadas	N° Entidades	N° de veces que recibió capacitación	N° de personas capacitadas	N° Entidades	N° de veces que recibió capacitación	N° de personas capacitadas	N° Entidades	N° de veces que recibió capacitación	N° de personas capacitadas	N° Entidades	N° de veces que recibió capacitación	N° de personas capacitadas	N° Entidades	N° de veces que recibió capacitación	N° de personas capacitadas	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	14	49	337	27	19	797	20	34	151	45	44	201	173	147	350	5	4	34	**284**
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del Sinagerd)	14	64	841	28	30	4132	20	51	507	52	85	416	188	280	727	5	5	55	**307**
Conformación y funcionamiento del GTGRD	14	59	290	26	29	796	20	38	339	50	62	269	186	226	765	5	5	51	**301**
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional	14	53	93	26	26	3324	20	34	291	44	41	137	169	138	299	5	3	15	**278**
Evaluación de Riesgos	14	50	485	29	25	910	20	24	176	49	31	53	171	166	232	5	2	12	**288**
Escenarios de Riesgos	14	47	83	26	23	2044	20	43	200	45	30	64	168	141	338	5	2	12	**278**
Plan Integral de Reconstrucción	13	42	143	23	4	24	19	10	105	44	11	11	158	52	106	5	2	12	**262**
Reasentamiento Poblacional	13	42	89	23	1	34	19	9	50	43	12	38	158	52	106	5	2	12	**261**
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	14	50	398	24	18	2362	20	21	215	47	42	296	176	189	387	5	6	44	**286**
Plan de Educación Comunitaria	13	54	4114	24	3	101	20	18	296	46	24	53	164	114	277	5	1	10	**272**
Gestión del Riesgo de Desastres	16	67	1063	30	73	6173	20	48	423	51	71	400	179	218	5880	5	7	74	**301**
Mecanismos Financieros de la GRD	12	34	339	23	7	2813	20	22	185	45	33	79	169	126	226	5	2	12	**274**
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - Sigrid	13	5	8	26	13	629	20	30	310	45	32	139	173	150	297	5	8	23	**282**

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Del mismo modo, en los Cuadros Nro.42 y 43 respectivamente, se detallan los temas de Gestión del Riesgo de Desastres en los que el personal requiere ser capacitado o recibir asistencia técnica en las entidades a nivel nacional.

Cuadro N° 42
TEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES QUE LAS ENTIDADES REQUIEREN CAPACITACIÓN 2022

TEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ENTIDADES QUE REQUIEREN CAPACITACIÓN EN GRD						TOTAL
	MINISTERIO	ORGANISMO PÚBLICO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		29	3	84	943	38	1097
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del Sinagerd)		27	3	83	911	36	1060
Conformación y funcionamiento del GTGRD		25	3	79	811	37	955
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional	2	26	3	97	895	38	1061
Evaluación de Riesgos	2	30	3	93	936	40	1104
Escenarios de Riesgos	2	28	3	88	872	37	1030
Plan Integral de Reconstrucción		18	3	86	825	31	963
Reasentamiento Poblacional		16	3	90	835	29	973
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	2	24	2	98	925	39	1090
Plan de Educación Comunitaria	2	21	2	85	873	32	1015
Gestión del Riesgo de Desastres	1	28	3	85	918	42	1077
Mecanismos Financieros de la GRD		24	2	86	860	36	1008
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	1	29	3	97	941	38	1109

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Cuadro N° 43
TEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES QUE LAS ENTIDADES REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA 2022

TEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ENTIDADES QUE REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA EN GRD						TOTAL
	MINISTERIO	ORGANISMO PÚBLICO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		9	1	52	598	15	675
Ley 29664 y su Reglamento (Ley del Sinagerd)		8	2	60	538	14	1297
Conformación y funcionamiento del GTGRD		17	1	62	567	19	1288
Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional	1	19	2	64	628	17	1397
Evaluación de Riesgos		18	2	75	704	23	1553
Escenarios de Riesgos		15	2	69	642	20	1570
Plan Integral de Reconstrucción		11	1	59	599	17	1435
Reasentamiento Poblacional		6	1	67	587	11	1359
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	1	17	3	75	685	20	1473
Plan de Educación Comunitaria	1	9	2	59	600	17	1489
Gestión del Riesgo de Desastres		19	2	64	620	19	1412
Mecanismos Financieros de la GRD	1	14	2	69	619	19	1448
Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - Sigrid	1	13	2	74	652	19	1485

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientada a fortalecer la coordinación, articulación y participación en la GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada. Aquí no detallan servicios.

En el periodo 2022, según la encuesta 1071 (51.1%) entidades cuentan con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente. Ver Cuadro Nro.44.

Cuadro N° 44
ENTIDADES CON GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONSTITUIDO Y VIGENTE 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	18	0	0	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	57	23	0	2	82
GOBIERNO REGIONAL	25	0	0	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	159	37	0	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	797	879	2	0	1678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	12	33	1	1	47
UNIVERSIDAD PRIVADA	3	40	3	2	48
TOTAL	1071	1012	6	5	2094
PORCENTAJE	51.1%	48.3%	0.3%	0.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

A nivel regional, la recopilación de información revela que los 25 (100%) gobiernos regionales cuentan con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente. Se detalla en el Mapa N° 05.

Mapa N° 05
GOBIERNOS REGIONALES CON GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONSTITUIDO Y VIGENTE 2022

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

A nivel municipal, considerando el total de las entidades que brindaron respuesta, se cuenta con 956 (51.0%) municipalidades con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente. Destacan con mayor avance, las municipalidades de las regiones del Callao, Tumbes y Cusco. Se detalla en el Gráfico N° 20.

Gráfico N° 20
MUNICIPALIDADES CON GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONSTITUIDO Y VIGENTE AL 2022
(Porcentaje y Absoluto)

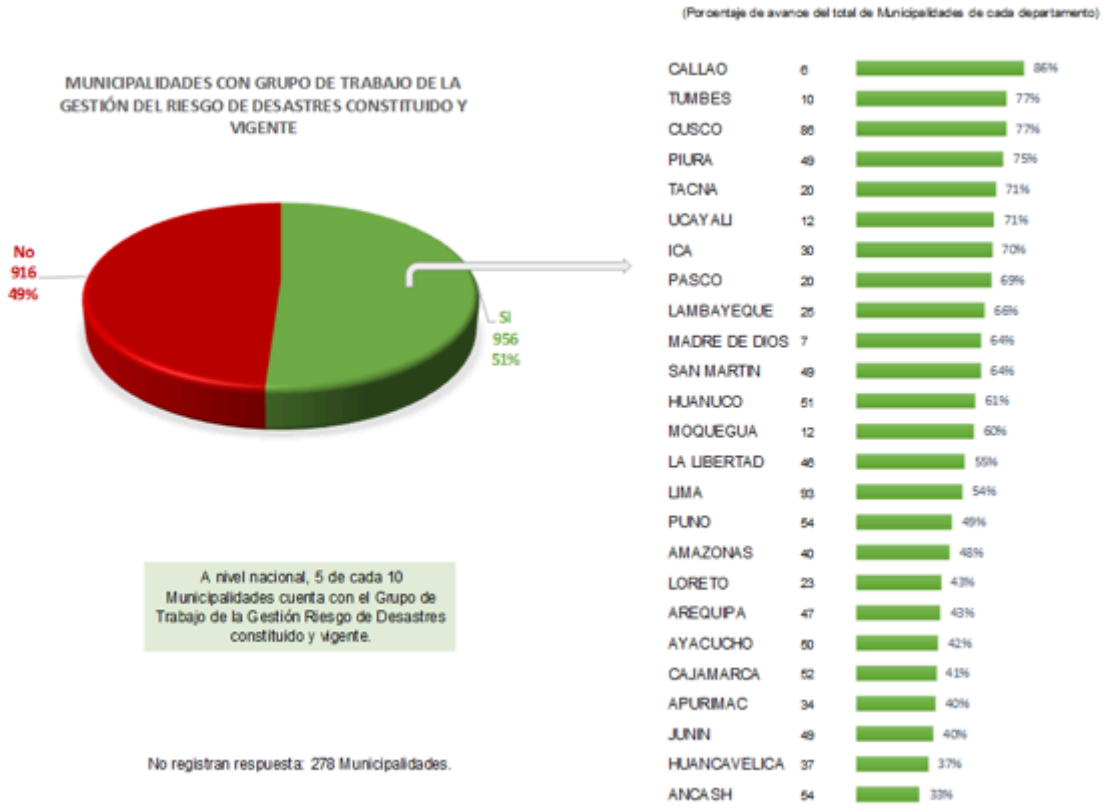

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, de las 1071 entidades que indican cuentan con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente, se obtiene que 520 (48.6%) de ellas tienen Reglamento de Funcionamiento Interno, 418 (39.0%) entidades cuentan con Programa Anual de Actividades del GTGRD, mientras que 358 (33.4%) efectúan la programación de reuniones de GTGRD y 267 (24.95%) entidades tienen Equipo Técnico del GTGRD.

Cuadro N° 45
ENTIDADES CON FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONSTITUIDO Y VIGENTE 2022

TIPO DE ENTIDAD	TIENE GTGRD	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	SECRETARIO TÉCNICO DEL GTGRD	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GTGRD	PROGRAMACIÓN DE REUNIONES GTGRD	TIENE EQUIPO TÉCNICO DEL GTGRD
MINISTERIO	18	17	18	16	15	13
ORGANISMO PÚBLICO	57	27	43	26	35	25
GOBIERNO REGIONAL	25	18	22	19	19	16
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	159	87	117	75	70	40
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	797	366	528	276	213	165
UNIVERSIDAD PÚBLICA	12	4	7	5	5	8
UNIVERSIDAD PRIVADA	3	1		1	1	
TOTAL	1071	520	735	418	358	267
PORCENTAJE	100.0%	48.6%	68.6%	39.0%	33.4%	24.9%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

De la recopilación de información del periodo 2022, se obtiene que, 554 (29.2%) entidades cuentan con Plataforma de Defensa Civil constituido y vigente, entre ellos 17 gobiernos regionales, 105 municipalidades provinciales y 432 municipalidades distritales.

Cuadro N° 46
ENTIDADES CON PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL CONSTITUIDO Y VIGENTE 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	17	3	5	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	105	42	49	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	432	633	613	0	1678
TOTAL	554	678	667	0	1899
PORCENTAJE	29.2%	35.7%	35.1%	0.0%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

Asimismo, de las 554 entidades que indican cuentan con Plataforma de Defensa Civil constituido y vigente, se obtiene que, 170 (30.7%) de ellas tienen Reglamento de Funcionamiento Interno, 155 (28.0%) cuentan con un Plan Anual de actividades de la Plataforma de Defensa Civil y 123 (22.2%) efectúan la programación de reuniones y 221 (39.9%) tienen Equipo Técnico.

Cuadro N° 47
ENTIDADES CON FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL CONSTITUIDO Y VIGENTE 2022

TIPO DE ENTIDAD	TIENE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA	PROGRAMACIÓN DE REUNIONES	TIENE EQUIPO TÉCNICO
GOBIERNO REGIONAL	17	10	11	12	16
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	105	35	28	29	40
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	432	125	116	82	165
TOTAL	554	170	155	123	221
PORCENTAJE	100.0%	30.7%	28.0%	22.2%	39.9%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

L.3.3. Fortalecer el marco normativo del Sinagerd, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientado a fortalecer el funcionamiento del Sinagerd.

De acuerdo al registro de la Enagerd 2022, se obtiene que, el Cenepred y el Indeci no presentaron proyectos y normas del Sinagerd incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el año 2022.

L.3.4. Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientado a fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.

Según la información registrada, se obtiene que, el Ministerio del Ambiente aprobó 01 instrumento para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático, denominado Guía Metodológica de Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma, que promueve el restablecimiento de la infraestructura natural para reducir el riesgo de desastres frente a peligros naturales, según la Resolución Ministerial N° 004-2022-MINAM.

L.3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientado a fortalecer capacidades de las entidades del Sinagerd para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

En el año 2022, se obtiene que, 26 (1.4%) entidades realizaron monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres. Ver Cuadro Nro. 48.

Cuadro N° 48
ENTIDADES QUE HAN REALIZADO MONITOREO, SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Sí	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	NÚMERO DE ACCIONES DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE LA GRD	TOTAL
PCM	0	0	0	1	0	1
MINISTERIO	6	12	0	0	18	18
Cenepred	1	0	0	0	3	1
Indeci	1	0	0	0	3	1
GOBIERNO REGIONAL	0	23	2	0	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	4	177	15	0	12	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	14	1397	267	0	42	1678
TOTAL	26	1609	284	1	78	1920
PORCENTAJE	1.4%	83.8%	14.8%	0.1%		100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

OBJETIVO PRIORITARIO 4: FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

El presente acápite contempla los resultados del Objetivo Prioritario 4 el cual se encuentra orientado a mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado y, desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones. Este Objetivo Prioritario cuenta con 04 lineamientos, 03 servicios y 02 acciones estratégicas multisectoriales en el marco de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 49
Objetivo Prioritario 4: Lineamientos, servicios y acciones estratégicas multisectoriales

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			Acciones Estratégicas Multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030
Objetivo Prioritario	**Lineamientos**	**Servicios**	
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	S4.1. Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión	AEM.4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado
		S4.2. Programas de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas.	
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.	AEM.4.2 Desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta.	
	L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta.	

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y Planagerd 2022-2030.

L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientado a mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.

Como se observa en el Cuadro N° 50, 452 (22.1%) entidades han ejecutado inversiones en el programa presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Cuadro N° 51
ENTIDADES QUE HAN EJECUTADO INVERSIONES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	5	13	0	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	7	64	9	2	82
GOBIERNO REGIONAL	12	11	2	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	65	115	16	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	362	1046	270	0	1678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	1	25	20	1	47
TOTAL	452	1274	317	3	2046
PORCENTAJE	22.1%	62.3%	15.5%	0.1%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, se obtiene que, de las 452 entidades que han ejecutado inversiones en el programa presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, sólo el 29.0% de ellas indican cumplieron con la ejecución programada.

Cuadro N° 52
ENTIDADES QUE HAN CUMPLIDO CON LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	5	13	0	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	7	64	9	2	82
GOBIERNO REGIONAL	12	11	2	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	65	115	16	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	362	1046	270	0	1678
UNIVERSIDAD PÚBLICA	1	25	20	1	47
Total general	452	1274	317	3	2046
%	22.1%	62.3%	15.5%	0.1%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

OBJETIVO PRIORITARIO 5: ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

El presente acápite contempla los resultados del Objetivo Prioritario 5 el cual se encuentra orientado a mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Este Objetivo Prioritario cuenta con 01 lineamiento, 03 servicios y 01 acción estratégica multisectorial en el marco de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 53
Objetivo Prioritario 5: Lineamientos, servicios y acciones estratégicas multisectoriales

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			Acciones Estratégicas Multisectoriales Planagerd 2022- 2030
Objetivo Prioritario	**Lineamientos**	**Servicios**	
OP.5. Asegurar la atencion de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1. Capacidad instalada para la respuesta. S5.2. Atencion frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada. S5.3. Sistemas de Alerta Temprana implementados.	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022-2030.

L.5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientado a fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural y contiene 03 servicios, la capacidad instalada para la respuesta, atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada; y los Sistemas de Alerta Temprana implementados.

En el periodo 2022, se obtiene la identificación de un total de 146 702 personas damnificadas ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y 88 317 personas fueron atendidas por los gobiernos regionales y municipalidades.

Cuadro N° 54
PERSONAS DAMNIFICADAS ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS O DESASTRES EN SU ÁMBITO JURISDICCIONAL 2022

TIPO DE ENTIDAD	Total de personas damnificadas	Total de personas damnificadas atendidas	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	24781	19195	**24781**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	19293	9324	**19293**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	102628	59798	**102628**
TOTAL	**146702**	**88317**	**146702**

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, en el 2022, se obtiene la identificación de un total de 405 292 personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y 265 760 personas fueron atendidas por los gobiernos regionales y municipalidades.

Cuadro N° 55
PERSONAS AFECTADAS ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS O DESASTRES EN SU ÁMBITO JURISDICCIONAL 2022

TIPO DE ENTIDAD	Total de personas afectadas	Total de personas afectadas atendidas	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL	**132422**	**114395**	**132422**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	**54413**	**37921**	**54413**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	**218457**	**113444**	**218457**
TOTAL	**405292**	**265760**	**405292**

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto a la continuidad operativa, se obtiene 53 (2.7%) entidades han formulado y/o actualizado y aprobado el Plan de Continuidad Operativa conforme la RM N° 320-2021- PCM del 30 de diciembre de 2021.

Cuadro N° 56
ENTIDADES QUE HAN FORMULADO Y APROBADO EL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	NO PARTICIPÓ	TOTAL
MINISTERIO	6	10	2	0	18
ORGANISMO PÚBLICO	10	26	44	2	82
GOBIERNO REGIONAL	3	16	6	0	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	9	130	57	0	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	25	1013	640	0	1678
TOTAL	53	1195	749	2	1999
PORCENTAJE	2.7%	59.8%	37.5%	0.1%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

De los resultados, se observa en el Cuadro N° 57 la capacidad instalada para la respuesta (tienen kits de bienes de ayuda humanitaria, brigadas de apoyo a las emergencias, centros de operaciones de emergencia y realizan simulacros), entre ellas, 836 (41.8%) ha realizado simulacros contra diferentes tipos de eventos, 466 (23.3%) cuentan con kits de bienes de ayuda humanitaria en sus almacenes, 284 (14.2%) entidades tienen brigadas de apoyo a las emergencias organizadas y empadronadas, y, 256 (12.85%) entidades han organizado e implementado su centro de operaciones de emergencia. A continuación, se detalla:

Cuadro N° 58
ENTIDADES QUE DISPONEN DE CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA 2022

TIPO DE ENTIDAD	Entidades con capacidad instalada								TOTAL
	Ha realizado Simulacros contra diferentes tipo de eventos		Cuenta con Kits de Bienes de Ayuda Humanitaria en sus almacenes		Brigadas de Apoyo a las Emergencias organizado y empadronado		Ha organizado e implementado su Centro de Operaciones de Emergencia		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
MINISTERIO	4	0	0	4	2	2	3	1	18
ORGANISMO PÚBLICO									82
GOBIERNO REGIONAL	18	1	19	0	12	7	18	1	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	112	30	90	52	47	95	41	101	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	702	355	357	700	223	834	194	863	1678
TOTAL	836	386	466	756	284	938	256	966	1999
PORCENTAJE	41.8%	19.3%	23.3%	37.8%	14.2%	46.9%	12.8%	48.3%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

En el periodo 2022, se obtiene 95 (5.0%) entidades disponen de Sistemas de Alerta Temprana (Tecnológico), mientras que 105 (5.5%) cuentan con Sistemas de Alerta Temprana (Comunitario) en su ámbito jurisdiccional.

Cuadro N° 59
ENTIDADES QUE DISPONEN DE CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA 2022

TIPO DE ENTIDAD	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA						
	ENTIDADES CON SAT TOTAL TECNOLÓGICO	ENTIDADES CON SAT COMUNITARIO	SAT COMUNITARIO		SAT TECNOLÓGICO		
			Implementados	Operativos	Implementados	Operativos	
GOBIERNO REGIONAL	11	6	33	26	38	33	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	14	20	20	21	42	41	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	70	79	112	94	150	155	1678
TOTAL	95	105	165	141	230	229	1899
PORCENTAJE	5.0%	5.5%					100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Es de resaltar que, las entidades han aprobado e incorporado en los Programas Educativos Comunitarios, “contenidos temáticos diferenciados en gestión reactiva”, según se detalla en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 60
ENTIDADES QUE HAN APROBADO E INCORPORADO EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, “CONTENIDOS TEMÁTICOS DIFERENCIADOS EN GESTIÓN REACTIVA” 2022

TIPO DE ENTIDAD	Programa educativos comunitarios para Comunidades Campesinas			Programa educativos comunitarios para Comunidades Indígenas			Programa educativos comunitarios para otro tipo de Comunidades		
	Femenino	Masculino	Etnias	Femenino	Masculino	Etnias	Femenino	Masculino	Etnias
MINEDU	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL	8	8	1	1	1	0	6	6	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	14	12	5	5	6	5	14	14	5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	141	144	71	71	56	38	55	70	34
TOTAL	163	164	77	77	63	43	75	90	39

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Del mismo modo, en el Cuadro Nro. 61 se detallan las entidades que cuentan con empleados de confianza, servidores públicos ejecutivos, servidores públicos especialistas y servidores públicos de apoyo que han participado en programas (cursos básicos y cursos especializados) que incorporan la gestión reactiva en diversos tópicos.

Cuadro N° 61
ENTIDADES CON SERVIDORES PÚBLICOS QUE HA PARTICIPADO EN PROGRAMAS (CURSOS BÁSICOS Y CURSOS ESPECIALIZADOS) QUE INCORPORAN LA GESTIÓN REACTIVA 2022

PROGRAMA EN GESTIÓN REACTIVA	ENTIDAD CON EMPLEADOS DE CONFIANZA (DIRECTIVOS, EJECUTIVOS, ASESORES)				ENTIDAD CON SERVIDORES PÚBLICOS EJECUTIVOS (JEFES DE ÁREA, JEFES ZONALES)				ENTIDAD CON SERVIDORES PÚBLICOS ESPECIALISTAS (COORDINADOR TÉCNICO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, ESPECIALISTAS, ANALISTAS)				ENTIDAD CON SERVIDORES PÚBLICOS DE APOYO (ASISTENTES ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS			
	MINISTERIO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MINISTERIO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MINISTERIO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MINISTERIO	GOBIERNO REGIONAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Gestión reactiva del riesgo de desastres	5	10	37	203	3	12	50	240	10	10	35	136	6	8	40	158
Gestión inclusiva del riesgo de desastres	1	7	19	130	1	7	22	132	3	6	20	83	1	6	19	91
Edan Perú - Sinpad	3	9	38	239	2	12	48	289	9	12	35	142	1	11	42	212
Plan familiar de emergencia	1	7	22	115	1	10	33	142	4	12	20	81	1	10	22	90
Mapa comunitario de riesgos		6	19	99		8	30	142	2	12	17	73	1	9	17	80
Instalación y gestión de albergues	1	6	10	57	1	8	18	77	1	8	11	42		7	10	44
Comunicación social en GRD	1	5	8	89	1	7	15	90	1	6	7	62		6	7	63
Planeamiento de la gestion reactiva (Formulación de planes específicos)	2	5	12	72	1	6	20	80	8	8	12	53		6	8	55
Sistema de Comando de Incidentes	3	3	11	52	3	5	19	57	10	6	11	47	1	4	9	37
Rescate en estructuras colapsadas nivel liviano		3	6	38		2	9	42		4	8	32		3	6	28
Asistencia alimentaria de emergencia		6	11	71		9	18	90	2	8	10	62		7	11	59
Gestion eficiente de almacenes de alimentos para emergencias		5	9	60		7	18	77	1	7	15	50		5	13	52
TOTAL	17	72	202	1225	13	93	300	1458	51	99	201	863	11	82	204	969

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades

De los resultados de la presente Enagerd, se obtiene que, 441 (23.0%) entidades cuentan con procedimientos de articulación de continuidad operativa.

Cuadro N° 62
ENTIDADES QUE CUENTAN CON PROCEDIMIENTOS DE ARTICULACIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	TOTAL
MINISTERIO	12	6	18
GOBIERNO REGIONAL	9	16	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	46	150	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	374	1304	1678
TOTAL	441	1476	1917
PORCENTAJE	23.0%	77.0%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Cabe indicar que, 297 (15.5%) entidades cuentan con grupos de voluntarios con conocimiento de gestión del riesgo de desastres.

Cuadro N° 63
ENTIDADES QUE CUENTAN CON GRUPOS DE VOLUNTARIOS CON CONOCIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

TIPO DE ENTIDAD	SÍ	NO	NO RESPONDIÓ	TOTAL
MINISTERIO	7	8	3	18
GOBIERNO REGIONAL	14	5	6	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	49	90	57	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	227	803	648	1678
TOTAL	297	906	714	1917
PORCENTAJE	15.5%	47.3%	37.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto al avance de planes de la gestión reactiva aprobados, se obtiene que, 284 (15.0%) entidades han aprobado su Plan Contingencia ante lluvias intensas. Asimismo, sólo 70 (3.7%) entidades cuentan con el Plan de Preparación aprobado, 100 (5.3%) entidades tienen Plan de Operaciones de Emergencia y 54 (2.8%) cuentan con el Plan de Rehabilitación.

Cuadro N° 64
ENTIDADES CON PLANES DE LA GESTIÓN REACTIVA APROBADOS 2022

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD CON PLAN DE GESTIÓN REACTIVA							TOTAL
	Plan Contingencia ante Lluvias Intensas	Plan Contingencia ante Heladas y friaje	Plan de Contingencia ante Sismo seguido de Tsunami	Plan de Preparación	Plan de Operaciones de Emergencia	Plan de Rehabilitación	Plan de Educación Comunitaria	
GOBIERNO REGIONAL	11	7	3	5	6	4	5	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	55	32	10	16	22	16	11	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	218	146	39	49	72	34	50	1678
TOTAL	284	185	52	70	100	54	66	1899
PORCENTAJE	15.0%	9.7%	2.7%	3.7%	5.3%	2.8%	3.5%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Del mismo modo, se obtuvo información respecto a las capacidades de los Centro de Operaciones de Emergencia, conforme los estándares establecidos en la RM N° 258-2021-PCM del 04 de noviembre de 2021.

Cuadro N° 65
CAPACIDADES DE LOS CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2022

TIPO DE ENTIDAD	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO			MÓDULOS DE FUNCIONAMIENTO			COMUNICACIONES					PERSONAL			TOTAL
	24 horas	Horas de	Durante emergencias	Un módulo	2 a 6	7 módulos	Radio	Celular	Internet	Satelital	Teléfono	Propio	asignación	Otro tipo oficina	o desastres	Doble funciones	módulos	de	
MINISTERIO	6	8	2	1		13	1		11	14	15			14	13	3		2	18
GOBIERNO REGIONAL	16	4	3			15	4		19	19	19			17	17	6		1	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	19	30	16	38		18	1		19	51	42			12	35	23		3	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	67	92	53	147		35			60	161	111			38	101	82		11	1678
TOTAL	108	134	74	186		81	6		109	245	187		0	81	166	114		17	1917
PORCENTAJE	5.6%	7.0%	3.9%	9.7%		4.2%	0.3%		5.7%	12.8%	9.8%		0.0%	4.2%	8.7%	5.9%		0.9%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Además, se observa que, 90 (4.7%) entidades tienen brigadas Edan, 89 (4.6%) cuentan con brigadas de evacuación, 67 (3.5%) tienen brigadas de búsqueda y rescate. Ver Cuadro Nro. 66.

Cuadro N° 66
ENTIDADES CON BRIGADAS OPERATIVAS Y BRIGADAS ESPECIALIZADAS EMPADRONADAS 2022

TIPO DE ENTIDAD	Brigadas operativas empadronadas			Brigadas operativas empadronadas				TOTAL
	Brigadas EDAN	Brigada de evacuación	Otros	Brigada de salud	Brigada de búsqueda y rescate	Brigada de remoción de escombros	Otros	
MINISTERIO	2	5	4	4	3	2	4	18
GOBIERNO REGIONAL	7	5	7	8	8	6	5	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	13	16	8	9	10	10	6	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	68	63	46	53	46	35	47	1678
TOTAL	90	89	65	74	67	53	62	1917
PORCENTAJE	4.7%	4.6%	3.4%	3.9%	3.5%	2.8%	3.2%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Respecto a las capacitaciones a la población en cursos básicos o especializados relacionados a la gestión reactiva, se obtiene el número de población por tópico logrado, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 67
POBLACIÓN CAPACITADA MEDIANTE CURSOS DESARROLLADOS DE GESTIÓN REACTIVA 2022

TIPO DE ENTIDAD	Población capacitada mediante cursos desarrollados de gestión reactiva					TOTAL
	Plan familiar de emergencia	Mapa comunitario de riesgo	Voluntariado en emergencia y rehabilitación	Primeros auxilios	Otros	
GOBIERNO REGIONAL	26442	1618	420	1285	2469	32234
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	8217	2331	717	3552	944	15761
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	42943	35992	2724	21494	10271	113424
TOTAL	77602	39941	3861	26331	13684	161419
PORCENTAJE	48.1%	24.7%	2.4%	16.3%	8.5%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

OBJETIVO PRIORITARIO 6: MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA AFECTADOS POR EMERGENCIAS Y DESASTRES.

El presente acápite contempla los resultados del Objetivo Prioritario 6, el cual se encuentra orientado a mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, y mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Este Objetivo Prioritario cuenta con 02 lineamientos, 02 servicios y 03 acciones estratégicas multisectoriales en el marco de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 68
Objetivo Prioritario 6: Lineamientos, servicios y acciones estratégicas multisectoriales

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			Acciones Estratégicas Multisectoriales Planagerd 2022- 2030
Objetivo Prioritario	**Lineamientos**	**Servicios**	
OP.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.1. Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento	AEM.6.1. Fortalecer capacidades en las entidades del Sinagerd según competencias, para la rehabilitación de Servicios Públicos Básicos indispensables (Spbi)
			AEM.6.2 Desarrollar capacidades en las entidades del Sinagerd para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias y desastres
	L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S6.2. Programa de reconstrucción física, económica y social, bajo condiciones de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres.	AEM.6.3. Fortalecer capacidades para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social de las entidades del Sinagerd, considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y Planagerd 2022-2030.

L.6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 02 acciones estratégicas multisectoriales orientadas a fortalecer capacidades en las entidades del Sinagerd según competencias, para la rehabilitación de los Servicios Públicos Básicos Indispensables (Spbi) y, desarrollar capacidades en las entidades del Sinagerd para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias y desastres.

De los resultados de la Enagerd 2022, se obtiene que, 497 servicios públicos básicos de saneamiento, energía y telecomunicaciones fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuales, 398 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de saneamiento. Ver Cuadro Nro. 69:

Cuadro N° 69
SERVICIOS AFECTADOS Y REHABILITADOS EN SANEAMIENTO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Saneamiento		Energía		Telecomunicaciones		TOTAL	
	Total de servicios públicos básicos afectados	Total de servicios públicos básicos rehabilitados	Total de servicios públicos básicos afectados	Total de servicios públicos básicos rehabilitados	Total de servicios públicos básicos afectados	Total de servicios públicos básicos rehabilitados	Total de servicios públicos básicos afectados	Total de servicios públicos básicos rehabilitados
MINISTERIO	286	187	2	2	1	1	289	190
ORGANISMO PÚBLICO	106	106	101	101	1	1	208	208
TOTAL	392	293	103	103	2	2	497	398
PORCENTAJE	78.9%	73.6%	20.7%	25.9%	0.4%	0.5%	100.0%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Asimismo, se obtiene que, 33 384 servicios públicos básicos de educación, salud y vivienda, construcción y saneamiento fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuáles, 10 230 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de vivienda, construcción y saneamiento. Ver Cuadro Nro.70:

Cuadro N° 70
SERVICIOS AFECTADOS Y REHABILITADOS EN EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO 2022

TIPO DE ENTIDAD	Educación		Salud		Vivienda, construcción y saneamiento		TOTAL	
	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados
MINISTERIO	625	229	18	0	285	186	928	415
ORGANISMO PÚBLICO	3	3	1	1	1	1	5	5
GOBIERNO REGIONAL	313	54	97	35	7472	16	7882	105
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	179	48	56	22	2216	1233	2451	1303
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	2772	2220	1497	1303	17849	4879	22118	8402
TOTAL	2951	2268	1553	1325	20065	6112	33384	10230
PORCENTAJE	8.8%	22.2%	4.7%	13.0%	60.1%	59.7%	100.0%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Del mismo modo, se obtiene que, 618 119 servicios públicos básicos de desarrollo agrario y riego, producción y, transporte y comunicaciones fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuáles, 31 680 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de desarrollo agrario y riego. Ver Cuadro Nro. 71:

Cuadro N° 71
SERVICIOS AFECTADOS Y REHABILITADOS EN DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE Y COMUNICACIONES 2022

TIPO DE ENTIDAD	Desarrollo agrario y riego		Producción		Transporte y Comunicaciones		TOTAL	
	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados	Total de servicios afectados	Total de servicios rehabilitados
MINISTERIO	0	0	0	0	1201	1182	1201	1182
ORGANISMO PÚBLICO	0	0	0	0	1	1	1	1
GOBIERNO REGIONAL	399343	17	5472	5	26967	66	431782	88
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1362	1266	1121	527	50178	12126	52661	13919
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	21891	6227	98425	6156	12158	4107	132474	16490
TOTAL	422596	7510	105018	6688	90505	17482	618119	31680
PORCENTAJE	68.4%	1.2%	17.0%	1.1%	14.6%	2.8%	100.0%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Es importante indicar que, se obtuvo la identificación de 811 alianzas estratégicas establecidas con el sector privado en relación al restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura, siendo la de mayor implementación los convenios de cooperación interinstitucional.

Cuadro N° 72
ENTIDADES CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL SECTOR PRIVADO EN RELACIÓN AL RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA 2022

TIPO DE ENTIDAD	Alianzas estratégicas							Número de alianzas estratégicas establecidas con el sector privado
	Alianzas	Acuerdos	Convenios de cooperación interinstitucional	Convenios marco	Convenios específicos	Actas de entendimiento	Otros	
MINISTERIO	0	0	0	0	1	0	1	2
ORGANISMO PÚBLICO REGULADOR	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL	3	6	9	3	0	0	0	21
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	18	19	27	12	12	21	22	131
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	97	119	126	72	72	68	103	657
TOTAL	118	144	162	87	85	89	126	811
PORCENTAJE	14.5%	17.8%	20.0%	10.7%	10.5%	11.0%	15.5%	100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

L.6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

El presente lineamiento contempla el desarrollo de 01 acción estratégica multisectorial orientada a fortalecer las capacidades para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social de las entidades del Sinagerd garantizando la sostenibilidad del proceso, así como, el servicio programa de reconstrucción física, económica y social bajo condiciones de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres.

Al respecto, se informa que durante el año 2022, 12 (14.5%) entidades han elaborado 26 instrumentos técnicos para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social. Ver Cuadro Nro. 73.

Cuadro N° 73
ENTIDADES QUE HAN ELABORADO INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN FÍSICA, REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y RECUPERACIÓN SOCIAL 2022

TIPO DE ENTIDAD	SIÍ	NO	NO RESPONDIÓ	Número de instrumentos técnicos	TOTAL
MINISTERIO	2	16	0	2	18
Cenepred	0	1	0	0	1
ORGANISMO REGULADOR	0	4	0	0	4
GOBIERNO REGIONAL	2	21	2	6	25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	176	18	2	196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	6	1,383	289	16	1678
TOTAL	12	1601	309	26	1922
PORCENTAJE	0.6%	83.3%	16.1%		100.0%

Fuente: Simse - Cenepred – Enagerd 2022 registrada por las entidades de los 03 niveles de gobierno y universidades.

Finalmente, se obtiene que, en el periodo 2022, ninguna entidad ha aprobado planes de reconstrucción.

CAPÍTULO 04: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2022

En el marco del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, la Enagerd 2022 tuvo como objetivo medir el cumplimiento de los objetivos prioritarios, a cargo de las entidades responsables, se desarrolló la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-Enagerd 2022, correspondiente al año 2022 (enero - diciembre), con la finalidad de recopilar información relacionada al avance de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno y universidades.

A continuación, se detallan las conclusiones de los resultados de la Enagerd 2022, por cada Objetivo Prioritario, de acuerdo a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030:

Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.
Se concluye que, en el periodo de evaluación de la Enagerd 2022, se presentó un limitado avance en el desarrollo de investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas priorizadas en gestión del riesgo de desastres, se registra como resultado, 15 entidades (13.2%) lograron su cumplimiento.
Se observa que, sólo 06 universidades han incorporado líneas de investigación en gestión del riesgo de desastres, lo que equivale un avance del 6.3% de un total de 95 entidades.
Respecto a los planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en gestión del riesgo de desastres, se obtiene que, 03 (3%) entidades (Universidad de Ingeniería y Tecnología, Instituto Nacional de Innovación Agraria e Instituto Nacional de Defensa Civil) han elaborado planes de desarrollo tecnológicos para fortalecer las investigaciones en gestión del riesgo de desastres, siendo limitado el cumplimiento del presente indicador.
En el periodo 2022, se aprecia que, 230 (11.2%) entidades han desarrollado estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (Estudios de Peligros, Escenarios de Riesgo, Evaluaciones de Riesgo, Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma y Estudios para el Manejo y Control de Riesgo), existiendo una brecha del 73.2%.
Asimismo, se obtiene que, 59 (37.8%) entidades elaboraron estudios de peligros, 29 entidades desarrollaron 29 (18.6%) Escenarios de riesgo, 53 (34.0%) organismos desarrollaron 189 informes de evaluaciones de riesgo - Evar (semi cuantitativo y cuantitativo) y 04 instituciones emitieron documentos de identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma.
En el marco de este lineamiento, se obtiene un avance de 731 (36.3%) entidades conformantes del Sinagerd que acceden al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid). Así como, se establece una brecha del presente indicador del 50.1%. Asimismo, 437 (21.7%) entidades cuentan con el administrador activo en el Sigrid.
L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se obtiene que, 14 (11.5%) entidades han desarrollado acciones y/o estrategias formativas en GRD (educación básica regular, educación básica alternativa, educación especial, educación superior y/o educación técnico productiva), siendo limitado el avance.

En relación al desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, se obtuvo que, sólo 91 (4.8%) entidades realizaron acciones de educación comunitaria dirigido a la población.

Objetivo Prioritario 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Se tiene un limitado avance, correspondiente a 117 (6.2%) entidades que han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial. A nivel regional, destaca el cumplimiento de 10 (40%) gobiernos regionales y a nivel municipal, se observa un logro de 107 (7%) municipalidades que cumplieron con el presente indicador.
Mediante la Enagerd 2022, se obtiene que, 202 entidades tienen planes de ordenamiento territorial y gestión territorial que incorporan la GRD. Entre los documentos técnicos que mayor proporción formularon se encuentran los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) a cargo de 80 (39.6%) entidades.
De los resultados, se concluye que, 211 (10.2%) entidades cuentan con al menos 01 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado y vigente al 2022, sustentado con el documento de evidencia (Resolución de aprobación o equivalente) registrado en la Enagerd 2022, entre los cuales tenemos, 7 (38.9%) ministerios, 09 (11.4%) organismos públicos, 12 (48.0%) gobiernos regionales, 44 (22.4%) municipalidades provinciales y 137 (8.1%) municipalidades distritales.
Además, se identifica un limitado avance de 56 (2.8%) entidades que ejecutaron actividades y proyectos contenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, entre los cuales tenemos, 2 ministerios, 12 organismos públicos, 05 gobiernos regionales, 15 municipalidades provinciales y 22 municipalidades distritales. Del mismo modo, 48 (85.7%) entidades efectuaron seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
Con relación a las capacidades fortalecidas de los servidores públicos en temas relacionados a los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (Itse, Vise y/o Ecse) de las municipalidades, la encuesta reveló que, 305 (11.6%) han sido capacitados, correspondiente a 62 municipalidades provinciales y 243 municipalidades distritales.
En el periodo 2022, se obtiene que, 652 (34.8%) municipalidades cuentan con el Texto Único de Procedimiento Administrativos –Tupa aprobado que incluye los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión (Itse, Vise y/o Ecse).
De la Enagerd 2022, se recopila que, sólo 90 (4.8%) municipalidades han implementado el Programa de Fiscalización y supervisión de edificaciones (Itse, Esce, Vise y/o Informe de Control Urbano).
L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Del registro efectuado en la Enagerd 2022, se identificó que, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento registraron que, según sus competencias, efectuaron actividades y/o inversiones para lograr servicios seguros (infraestructura educativa, salud, vial, saneamiento, etc.) en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
Se obtiene que, 04 gobiernos regionales, 07 municipalidades provinciales y 26 municipalidades distritales ejecutaron actividades y/o proyectos para lograr servicios seguros en zonas de alta y muy alta exposición al peligro, representando un limitado avance de 1.9% a nivel nacional.
De los resultados de la Enagerd, se obtiene que, 44 (2.3%) entidades ejecutaron medidas de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas en el periodo 2022.

En el año 2022, se identifica 28 (1.5%) entidades que han incorporado el análisis de riesgo en el procedimiento de habilitaciones urbanas, de acuerdo al lineamiento técnico del proceso de estimación del riesgo, la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento.
Se resalta que, en el periodo 2022, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres realizó asistencia técnica en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres.
Respecto a los programas del estado asociados a actividades productivas y económicas, se obtiene que, sólo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo incorporaron la gestión del riesgo de desastres, en zonas de muy alta y alta exposición al peligro.

Se obtiene que, 30 entidades indicaron haber recibido la referida asistencia técnica y/o capacitación en la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional.
Según lo registrado en la Enagerd 2022, se obtiene que, 13 (1%) entidades cuentan con Comité de Reasentamiento Poblacional conformado, de los cuales 06 corresponden a los gobiernos regionales, 03 municipalidades provinciales y 04 a municipalidades distritales.
Se aprecia que, 02 (0.1%) entidades indicaron contar con el Plan de Reasentamiento Poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable, los cuales corresponden a la Municipalidad Distrital de Soritor y la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
Objetivo Prioritario 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
En el año 2022, se obtiene que 259 (12.4%) entidades han incorporado la gestión del riesgo de desastres en los planes institucionales. Asimismo, se obtiene que, 193 (74.5%) lo realizaron en el Plan Operativo Institucional - POI y 173 (66.8%) entidades lo efectuaron en el Plan Estratégico Institucional – PEI.
De la Enagerd 2022, se obtiene que, 323 (15.4%) entidades tienen servidores públicos que cuentan con competencias mínimas para la gestión del riesgo de desastres (personal con certificado de cursos de formación básica y especializada).
L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.
En el periodo 2022, se obtiene que 1071 (51.1%) entidades cuentan con Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres constituido y vigente. A nivel regional, se resalta que, 25 (100%) gobiernos regionales y 956 (51.0%) municipalidades cuentan con el GTGRD. Asimismo, se obtiene que 520 (48.6%) de ellas tienen Reglamento de Funcionamiento Interno, 418 (39.0%) entidades cuentan con el Programa Anual de Actividades del GTGRD, 358 (33.4%) entidades efectúan la programación de reuniones de GTGRD y 267 (24.95%) entidades tienen Equipo Técnico del GTGRD.
Se obtiene que, 554 (29.2%) entidades cuentan con Plataforma de Defensa Civil constituido y vigente, entre ellos 17 gobiernos regionales, 105 municipalidades provinciales y 432 municipalidades distritales. Así como, 170 (30.7%) de ellas tienen Reglamento de Funcionamiento Interno, 155 (28.0%) entidades cuentan con Plan Anual de actividades de la Plataforma de Defensa Civil y 123 (22.2%) entidades efectúan la programación de reuniones y 221 (39.9%) entidades tienen un Equipo Técnico.
L.3.3. Fortalecer el marco normativo del Sinagerd, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.
De acuerdo al registro de la Enagerd 2022, se obtiene que, el Cenepred y el Indeci no presentaron proyectos y normas del Sinagerd incorporando el enfoque inclusivo y género para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres.
L.3.4. Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.

Según la información registrada, se obtiene que, el Ministerio del Ambiente aprobó 01 instrumento para fortalecer la coordinación y articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático, denominado Guía Metodológica de Identificación Rápida de Medidas para la Acción – Irma, que promueve el restablecimiento de la infraestructura natural para reducir el riesgo de desastres frente a peligros naturales, según la Resolución Ministerial N° 004-2022-MINAM.

L.3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

En el 2022, se obtiene que, 26 (1.4%) entidades realizaron monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Prioritario 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

Se concluye que, 452 (22.1%) entidades han ejecutado inversiones en el programa presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, siendo limitado el cumplimiento del presente indicador. Cabe precisar que, sólo el 29.0% de ellas indican que cumplieron con la ejecución programada.

Objetivo Prioritario 5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

L.5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

En el periodo 2022, se obtiene la identificación de un total de 146 702 personas damnificadas ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y 88 317 personas fueron atendidas por los gobiernos regionales y municipalidades.

Además se obtiene la identificación de un total de 405 292 personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias o desastres en su ámbito jurisdiccional y 265 760 personas fueron atendidas por los gobiernos regionales y municipalidades.

Respecto a la continuidad operativa, se obtiene que, 53 (2.7%) entidades han formulado y/o actualizado y aprobado el Plan de Continuidad Operativa conforme la RM N° 320-2021- PCM del 30 de diciembre de 2021.

De los resultados, se observa que, la capacidad instalada para la respuesta (tienen kits de bienes de ayuda humanitaria, brigadas de apoyo a las emergencias, centros de operaciones de emergencia y efectúan simulacros), entre ellas, 836 (41.8%) ha realizado simulacros contra diferentes tipos de eventos, 466 (23.3%) entidades cuentan con kits de bienes de ayuda humanitaria en sus almacenes, 284 (14.2%) entidades tienen brigadas de apoyo a las emergencias organizadas y empadronadas, y, 256 (12.85%) entidades ha organizado e implementado su centro de operaciones de emergencia.

En el periodo 2022, se obtiene que 95 (5.0%) entidades disponen de Sistemas de Alerta Temprana (Tecnológico) y 105 (5.5%) entidades cuentan con Sistemas de Alerta Temprana (Comunitario) en su ámbito jurisdiccional.

Se obtiene que, 441 (23.0%) entidades cuentan con procedimientos de articulación de continuidad operativa.

Asimismo, en el periodo 2022, se obtiene que, 297 (15.5%) entidades cuentan con grupos de voluntarios con conocimiento de gestión del riesgo de desastres.
Respecto al avance de planes de la gestión reactiva aprobados, se obtiene que, 284 (15.0%) entidades han aprobado su Plan Contingencia ante lluvias intensas. Asimismo, sólo 70 (3.7%) entidades cuentan con el Plan de Preparación aprobado, 100 (5.3%) tienen Plan de Operaciones de Emergencia y 54 entidades (2.8%) cuentan con el Plan de Rehabilitación.
Además, se observa que, 90 (4.7%) entidades tienen brigadas Edan, 89 (4.6%) entidades cuentan con brigadas de evacuación, 67 (3.5%) entidades tienen brigadas de búsqueda y rescate, siendo escaso el avance.

Objetivo Prioritario 6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
L.6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
De los resultados de la Enagerd 2022, se obtiene que, 497 servicios públicos básicos de saneamiento, energía y telecomunicaciones fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuáles, 398 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de saneamiento.
Asimismo, se obtiene que, 33 384 servicios públicos básicos de educación, salud y vivienda, construcción y saneamiento fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuales, 10 230 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de vivienda, construcción y saneamiento.
Del mismo modo, se obtiene que, 618 119 servicios públicos básicos de desarrollo agrario y riego, producción y transporte y comunicaciones fueron afectados por efecto de los eventos de nivel 4 y 5, de los cuales, 31 680 servicios fueron rehabilitados dentro de seis (6) meses de ocurrido el evento, siendo el sector más crítico el de desarrollo agrario y riego.
También se obtuvo la identificación de 811 alianzas estratégicas establecidas con el sector privado en relación al restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura, siendo de mayor implementación los convenios de cooperación interinstitucional
L.6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se concluye que, durante el año 2022, 12 (14.5%) entidades han elaborado 26 instrumentos técnicos para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social.
Finalmente, se obtiene que, en el periodo 2022, ninguna entidad ha aprobado planes de reconstrucción.

CAPÍTULO 05: RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ENAGERD 2022

De los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- Enagerd 2022, sobre el avance de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en las entidades del estado, en sus tres niveles de gobierno, señalados en el capítulo Conclusiones, se procede a detallar las recomendaciones para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, de acuerdo a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.

En el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030, a continuación, se detallan las recomendaciones por cada Objetivo Prioritario:

Objetivo Prioritario 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.
Se recomienda que, las entidades técnico científicas, Concytec y las universidades, según sus competencias, procedan a la elaboración de investigaciones aplicadas que vinculen a la GRD las líneas priorizadas en GRD por las entidades del Sinagerd, con relación al entendimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en relación a los procesos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva, tanto en su observación, conformación, interacción recíproca, efectos y, sobre todo, su gestión para el desarrollo sostenible, contando con la asistencia técnica del Cenepred e Indeci.
Se recomienda que, las entidades técnico científicas, Concytec y las universidades, según sus competencias, procedan a la elaboración e implementación de Planes de Desarrollo Tecnológico que incluya nuevas tecnologías e innovación vinculados a las líneas priorizadas en GRD, herramientas tecnológicas, informáticas entre otras, contando con la asistencia técnica de Cenepred e Indeci.
Se recomienda que, el Cenepred en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, según sus competencias, procedan a la elaboración, difusión e implementación de instrumentos técnicos normativos que permitan estandarizar los estudios de riesgos incluyendo peligros y vulnerabilidad. Se considera tanto las herramientas como los instrumentos elaborados para identificación y caracterización de peligros y análisis de vulnerabilidad, así como, los instrumentos normativos para la acreditación de profesionales para el desarrollo de estudios de riesgo.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según sus competencias, desarrollen estudios de riesgo, incluyendo identificación de peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, contando con la asistencia técnica del Cenepred.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd accedan al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres- Sigrid, para coadyuvar a la generación y articulación del conocimiento del riesgo de desastres de manera estandarizada e interoperable de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
Se recomienda que, las entidades técnico científicas implementen redes nacionales de estaciones debidamente reguladas para el monitoreo y vigilancia por tipo de peligros, en base la recolección de datos, y procesamiento de información por entidades en el marco de sus competencias.
L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Se recomienda que, el Minedu y los gobiernos regionales, según sus competencias, elaboren instrumentos, con contenidos técnicos y/o metodológicos (diseños curriculares), diferenciados según el nivel o grado del estudiantado, que incorporan el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) considerando el carácter inclusivo y enfoque de género e interculturalidad.

Se recomienda que, el Minedu y los gobiernos regionales, según sus competencias, elaboren instrumentos, con contenidos técnicos y/o metodológicos (diseños curriculares), diferenciados según el nivel o grado del estudiantado, que incorporan el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) considerando el carácter inclusivo y enfoque de género e interculturalidad.
Se recomienda que, el Indeci, Minsa, Minedu y Gobiernos Regionales, según sus competencias, procedan a formular, aprobar y ejecutar Programas de Educación Comunitaria diferenciados con enfoque en GRD en las comunidades a nivel nacional. Considerando a nivel comunitario el recojo de la memoria histórica sobre emergencias y desastres pasados, saberes ancestrales e interculturalidad. Asimismo, se debe incluir la organización y entrenamiento de comunidades.
Se recomienda que, el Cenepred, Indeci, ministerios, organismos públicos, gobiernos regionales y gobiernos locales, según sus competencias, procedan a difundir y promover las buenas prácticas en GRD (Acciones e iniciativas con repercusiones tangibles en GRD considerando el enfoque inclusivo, género e intercultural).
Objetivo Prioritario 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Se recomienda que, los gobiernos regionales y locales, según sus competencias, procedan a la elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales, con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según sus competencias, prioricen la formulación y ejecución de los Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, contando con la asistencia técnica de Cenepred.
L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
Se recomienda que, el Cenepred, el Mvcs, PCM, Minam, Midagri, colegios profesionales y universidades, de acuerdo a sus competencias realicen asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la formulación e implementación de los procedimientos e instrumentos vinculados con la ocupación y gestión del territorio.
Se recomienda que, el Cenepred, el Mvcs, PCM, de acuerdo a sus competencias, realicen la elaboración, implementación y difusión de normas, procedimientos e instrumentos (lineamientos, manuales, directivas, guías, protocolos, entre otros.) que permitan orientar las actividades a adoptar por las entidades responsables para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional, así como, brinden asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en las 3 etapas del reasentamiento poblacional.
Se recomienda que, los gobiernos locales efectúen el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones segura con enfoque de gestión del riesgo de desastres, contando con la asistencia técnica del Mvcs y Cenepred, según sus competencias.
L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Se recomienda que, los ministerios, gobiernos regionales y locales, según sus competencias, ejecuten actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional de los servicios públicos.
Se recomienda que, los ministerios y gobiernos regionales, según sus competencias, ejecuten inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, incluyendo medidas de infraestructura natural y los conocimientos ancestrales en cuanto corresponda.

Se recomienda que, los ministerios y gobiernos regionales, según sus competencias, ejecuten actividades para sensibilizar y brindar asistencia técnica en actividades productivas y económicas alineadas a la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Prioritario 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según sus competencias, procedan a la elaboración o actualización de sus instrumentos de gestión (ROF, MPP, CAP,PAP,Tupa, entre otros), para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, contando con la asistencia técnica del Cenepred y el Indeci, según corresponda.
Se recomienda que, Servir, PCM, Cenepred e Indeci, según competencias, desarrollen e implementen en el Cuerpo de Gerentes Públicos, los perfiles específicos de los gerentes de gestión del riesgo, así como, la elaboración de normas de competencias para certificar a gestores en gestión del riesgo de desastres.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según sus competencias, procedan a formular, aprobar e implementar los Planes de Continuidad Operativa con la finalidad de continuar prestando sus servicios o bienes a la población en general a nivel nacional.
L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según sus competencias, procedan a ejecutar intervenciones de reducción del riesgo de desastres considerando los tipos de peligros.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, procedan a la conformación y/o fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, así como de las Plataformas de Defensa Civil como espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, como elemento de apoyo para la gestión reactiva, contando con la asistencia técnica del Cenepred e Indeci, según corresponda.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd implementen espacios para la participación de las representaciones del sector privado y sociedad civil en las actividades que desarrollen en materia de gestión del riesgo de desastres.
Se recomienda que, los gobiernos regionales y locales procedan a la formación de grupos de voluntarios para brindar apoyo en actividades vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en coordinación con el Indeci.
L.3.3. Fortalecer el marco normativo del Sinagerd, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.
Se recomienda que, el Cenepred y el Indeci, efectúen actividades de asistencia técnica en la implementación de los procesos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva considerando los lineamientos y normas complementarias aprobadas por el ente rector, de forma descentralizada a nivel nacional, así como, continuar con la formulación, revisión, actualización y mejora continua del marco normativo, incluido procedimientos y mecanismos para el desarrollo de los contenidos en materia de GRD en el marco del Sinagerd.
L.3.4. Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.
Se recomienda que, PCM, Cenepred, Indeci, Minam, según competencias, procedan a formular, aprobar e implementar mecanismos del Sinagerd que permitan la articulación y enfoque integrado de la GRD y la adaptación del cambio climático.
L.3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd realicen el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo Prioritario 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, programen, ejecuten y realicen seguimiento al avance físico de la inversión pública del Programa Presupuestal 0068.
Objetivo Prioritario 5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
L.5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, efectúen simulacros en gestión reactiva, implementen kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios, pedagógicos, infraestructura móvil (módulos temporales de vivienda, hospitales de campaña, módulos educativos entre otros), según corresponda.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, implementen el adecuado funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE).
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, conformen brigadas operativas y especializadas implementadas para la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, formulen planes de gestión reactiva, contando con la asistencia técnica del Indeci.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, realicen acciones de capacitación para preparar a la población ante situaciones de emergencia en recintos laborales, espacios públicos, instituciones educativas, hogares y demás lugares de concentración; así como con implementos de protección en el marco de peligros específicos (heladas y friaje) entre otros, con enfoque inclusivo, de género e interculturalidad.
Se recomienda que, las entidades del Sinagerd, según competencias, desarrollen capacitaciones para formar Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación-VER, para que apoyen a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
Se recomienda que las entidades del Sinagerd, según competencias, implementen sistemas de alerta temprana para su enlace a la Red Nacional de Alerta Temprana.
Objetivo Prioritario 6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
L.6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se recomienda que las entidades del Sinagerd, según competencias, desarrollen la evaluación del estado de los servicios públicos básicos indispensables post desastres para su rehabilitación y continuidad de los servicios.

Se recomienda que las entidades del Sinagerd, según competencias, desarrollen la formulación y ejecución de inversiones de rehabilitación en materia de los servicios afectados por emergencias y desastres.

Se recomienda que las entidades del Sinagerd, según competencias, promuevan, difundan y articulen mecanismos con el sector privado a través de alianzas, convenidos y acuerdos específicos para la rehabilitación, así como, continuidad de los servicios públicos básicos.
L.6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Se recomienda que la PCM, Cenepred y ministerios, de acuerdo a su competencia, elaboren y difundan directivas, lineamientos y normas complementarias, conducentes a la implementación de metodologías y herramientas, para asegurar y facilitar el desarrollo del proceso de reconstrucción.
Se recomienda que la PCM, Cenepred y ministerios, de acuerdo a su competencia, brinden asistencia técnica a las entidades de los tres niveles de gobierno en el proceso de reconstrucción.
Se recomienda que las entidades del Sinagerd, según competencias, formulen planes de reconstrucción cuando corresponda y, ejecuten inversiones de recuperación post-desastre de un evento en servicios básicos e inversiones explícitas en GRD (protección física, reforzamientos, entre otros)

CENEPRED
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. Del Parque Norte 313 - 319. San Isidro Lima - Perú
Central Telefónica: (051) 2013550

https://www.gob.pe/cenepred

CENEPRED @CENEPRED CENEPRED CENEPRED PERU